

# BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACIÓN OFICIAL PARA FILIPINAS

*(Entered as second class matter at the Post-office at Manila)*

P. O. BOX, 147.

Año V.

Diciembre, 1927

Núm. 55

## Breve Apostolico

sobre la indulgencia plenaria que podrán ganar toties quoties todos los fieles que recen devotamente ante el Smo. Sacramento una tercera parte del Rosario de la Bienaventurada Virgen María.

**PIO PAPA XI**

para perpetua memoria.

En la iglesia de Sto. Domingo, en la ciudad de Bolonia, se tendrá en días próximos, la celebración de un Congreso Eucarístico que confiamos ha de ser de gran provecho para excitar y promover la piedad de los fieles hacia el Smo. Sacramento de la Eucaristía.

El Maestro General de la Orden de Predicadores, ya que las sesiones del Congreso se celebran en la amplísima Basílica de su Orden, en la cual se conserva muy religiosamente el Cuerpo del Fundador, Nos ruega con sumo encarecimiento que en tan preclara y fausta ocasión enriquezcamos con una peculiar indulgencia del tesoro de la Iglesia a los fieles que ante el Augusto Sacramento de N. S. Jesucristo, oculto bajo los velos eucarísticos, rezaren el Rosario de la Bienaventurada Virgen María, instituido en honra de la Madre de Dios por el Patriarca Sto. Domingo.

A las cuales súplicas, Nos, conociendo que será en gran manera oportuno que concedamos esta indulgencia, que trayendo origen juntamente de Sto. Domingo y de la piedad eucarística, ha de ser un recuerdo y un monumento del Congreso Eucarístico

de Bolonia, del cual será centro, en algún modo, dicha Iglesia de Sto. Domingo, hemos determinado acceder, aumentando de esta suerte con la principal muestra de nuestra voluntad la solemnidad del piadoso acontecimiento.

De acuerdo, pues, con Nuestro Querido Hijo el Cardenal Penitenciario Mayor de la Santa Romana Iglesia, por la misericordia de Dios omnipotente, y apoyados en la autoridad de sus Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, concedemos perpetuamente Indulgencia Plenaria y remisión misericordiosamente en el Señor a todos y cada uno de los fieles que, arrepentidos y confesados y recibida la Sagrada Comunión, según costumbre, ante el Sacramento del Sacratísimo Cuerpo de Cristo, expuesto a la pública veneración de los fieles o recluso en el Tabernáculo, rezaren devotamente una tercera parte del Rosario de la Bienaventurada Virgen María, **cada vez que esto hicieren.**

No obstante cualesquiera otra cosa en contrario. Esto hemos decretado, declarando que las presentes Letras serán y permanecerán siempre firmes, valederas y eficaces; y que conseguirán y obtendrán siempre sus plenos e íntegros efectos; y que aprovecharán amplísimamente, ahora y por siempre, a aquellos a quienes pertenecen o puedan pertenecer; y de este modo justamente se ha de juzgar y definir que es nulo y sin valor todo lo que aconteciere atentarse en contra de las Presentes por cualquiera, con cualquiera autoridad, a sabiendas o inconscientemente.

Dado en Roma, en S. Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 4 de Septiembre de 1927, año sexto de Nuestro Pontificado.

L. † S.

P. CARDENAL GASPARRI,  
Secretario.

## Texto latino

DE INDVLGENTIA PLENARIA AB OMNIBVS FIDELIBVS TOTIES QVOTIES LVCRANDA QVI TERTIAM B. M. V. ROSARII PARTEM RECITENT CORAM SSMO. SACRAMENTO.

### BREVE APOSTOLICVM

## PIVS PP. XI

### AD PERPETVAM REI MEMORIAM.

Ad Sancti Dominici, Bononiensi in civitate, proximis diebus sollempnissima Conventus Eucharistici habebitur celebratio, quam ad excitandam provehendamque christifidelium pietatem erga Sanctissimum Eucharistiae Sacramentum summopere profuturam confidimus. Generalis vero Magister Ordinis Praedicatorum, cum in amplissimam sui Ordinis Basilicam, in qua Corpus Fundatoris religiosissime servatur, ipsius Congressionis coetus conveniant, enixis precibus Nos rogat ut peculiari de thesauro Ecclesiae indulgentia, praeclara hac faustaque occasione, christifideles donemus, qui Rosarium Beatæ Mariæ Virginis, a Patriarcha Sancto Dominico ad honorem Deiparae institutum, ante Augustum D. N. Iesu Christi sub velis Eucharisticis delitescens Sacramentum revitaverint. Quibus supplicationibus Nos, cognitum ac perspectum habentes opportunum admodum esse ut hanc Indulgentiam concedamus, quae, cum a Sancto Dominico simul atque a pietate Eucharistica suam originem repetat, Conventus Eucharistici Bononiensis, cuius certo quodam modo praefata Sancti Dominici Ecclesia cardo erit, peculiare quoddam mnemosynon ac monumentum existat, adnuere statuimus, atque ita praecipua Nostrae voluntatis significatione pii eventus sollempnitatem augere. Conlatis igitur consiliis cum Dilecto Filio Nostro S. R. E. Cardinali Poenitentiario Maiore, de omnipotentis Dei misericordia, atque Eius Apostolorum Beatorum Petri et Pauli auctoritate confisi, omnibus et singulis christifidelibus, qui poenitentes et confessi ac Sacra Communionem iuxta morem sint refecti, ante Sacratissimi Corporis Christi Sacramentum ad publicam fidelium venerationem expositum, vel etiam in tabernaculo adservatum, tertiam Beatæ Mariæ Virginis Rosarii partem devote recitantibus, quotiescumque id egerint, PLENARIAM INDULGENTIAM et remissionem misericorditer in Domino in perpetuum concedimus. Contrariis non obstantibus quibuslibet. Haec statuimus, decernentes praesentes Litteras firmas, validas, atque efficaces semper exstare ac permanere; suosque plenos atque integros effectus sortiri et obtinere; illisque ad quos pertinent sive pertinere poterunt, nunc et in posterum amplissime suffragari; sicque rite iudicandum esse ac definiendum, irritumque ex nunc et inane fieri, si quidquam secus super his, a quovis, auctoritate qualibet, scienter sive ignoranter attentari contigerit. Datum Romae, apud Sanctum Petrum, sub anulo Piscatoris, die IV m. Septembris an. MCMXXVII, Pontificatus Nostri sexto.

L. † S.

P. CARD. GASPARRI,  
a Secretis Status.

**Observaciones.**—El presente Breve Apostólico fué solemnemente promulgado por voluntad del Sumo Pontífice en el Congreso Eucarístico tenido en Bolonia desde el día 7 al 12 de Septiembre de 1927. Por comisión del mismo Romano Pontífice, de cuyas manos lo había recibido, lo promulgó el Emo. Cardenal Delegado Fr. Tomás Pío Boggiani O. P., en la primera Sesión solemne del Congreso, reunida en la Iglesia de Sto. Domingo, dando todos gracias al Sumo Pontífice por el beneficio de tan gran Indulgencia tan benignamente concedido.

Al terminar el mes del Ssimo. Rosario llegó a Manila este documento tan singular de la Santa Sede, en que se nos concede una **INDULGENCIA PLENARIA** en las condiciones acostumbradas, siempre que recemos una parte de rosario devotamente delante del Santísimo Sacramento. Aunque la gracia se concede para cualquier tiempo del año y para cualquier iglesia o Oratorio donde esté el Santísimo, sin duda que si hubiera llegado esta concesión del Santo Pontífice durante el mes de octubre, hubieran tenido los Predicadores ocasión oportunísima de explicar a los fieles en sus sermones una concesión tan singular. Sea Dios Bendito.

Ahora ocurre preguntar: **¿Son aplicables a las ánimas del Purgatorio estas indulgencias?**

—Según la declaración, varias veces hecha por los Sumos Pontífices, de que las indulgencias del Rosario **son todas aplicables en favor de los difuntos**, parece indudable que estas también lo son. Pero, como el **Breve Apostólico** no lo dice expresamente, nuestros deseos se verían colmados con alguna declaración expresa del Santo Padre en este sentido.

---

## Carta del Papa

Al Presidente de la “Acción Católica” belga.

“A nuestro muy querido hijo G. Hoyois, presidente de la Asociación Católica de la Juventud Belga.

Muy caro hijo:

Con la alegría que los más venturosos acontecimientos proporcionan, saludamos al tercer Congreso general de la Asociación de la Juventud Católica Belga, tan cuidadosamente preparada por los celosos sacerdotes de Bélgica, principalmente por medio de una semana sacerdotal. Con mirada paternal abrazamos este gran ejército de jóvenes, que, bajo la dirección de sus

obispos, se reúnen para mejor precisar su programa de acción y para dar un nuevo impulso a su entusiasmo.

Nuestra alegría es tanto más viva cuanto que nos ha sido dable conocer cuán iluminada e incansable haya sido vuestra actividad y cuán fecunda en frutos saludables para la causa de la Religión en vuestro querido país. En efecto, los progresos realizados después del Congreso de Charleroi, son de los más consoladores; porque habéis propagado esa idea fundamental de la Acción Católica, repetidas veces precisada por Nos mismo en cuanto a la participación de los seglares en el apostolado jerárquico, apostolado para el que es preciso prepararse por medio de una completa formación religiosa, moral e intelectual.

Nos regocijamos en especial por la sabiduría que ha presidido vuestro trabajo de organización; porque al establecer la asociación parroquial, como el grupo constitutivo y vital, verdadera escuela del ideal apostólico, dejais una justa libertad al reclutamiento por grupos homogéneos, que se adaptan a las exigencias particulares de la vida y a los diversos medios de ambiente. . . Habéis dado, en particular, pruebas de clara inteligencia de las necesidades urgentes, al constituir en vuestro seno la **Juventud Obrera Cristiana**, formada por falanges numerosas de jóvenes que en el ambiente seductor de la vida de fábrica guardan su alma intacta, y no siguen otro modelo que a Jesús obrero; al crear, según lo piden las necesidades de la Juventud intelectual, la obra de **Les Cahiers de la Jeunesse catholique** juntamente con otras publicaciones especializadas, y los Círculos de Estudios que constituyen un arsenal permanente de medios de formación, a la que los ejercicios cerrados y los retiros proporcionan el perfeccionamiento espiritual; al invitar a los jóvenes a la acción exterior, y finalmente al realizar otras muchas iniciativas que han sido coronadas con el más completo éxito. . .

Nuestro corazón rebosa de paternal consuelo, al saber el celo pastoral con que vuestro Emmo. Cardenal-Primado y vuestros Obispos y vuestro clero han ayudado a la preparación del Congreso, y la clarividencia con que han dado ya sus sabias direcciones.

El congreso afianzará, así lo esperamos, la pujanza y la unidad de la nueva generación católica y acentuará su característica realizadora, principalmente para asegurar en los espíritus y en las instituciones la renovación de la familia cristiana.”

**Observaciones.**—Aunque esta carta está escrita para los católicos belgas, hemos querido copiarla, para que se vea el interés con que mira el Santo Padre todo lo relativo a la Acción Católica y sobre todo a las Juventudes Católicas, que son una rama principalísima de la misma Acción Católica.

A la vez debe sernos un buen estímulo ver cómo se trabaja en otras naciones en favor de los Jóvenes Católicos, para que nosotros también intentemos con la ayuda de Dios otro tanto.

Por los artículos que va publicando el BOLETIN ECLESIASTICO, podemos ver cómo se interesan los Sres. Obispos por todo lo relativo a la Acción Católica en Filipinas. Ayudémosles con todas nuestras fuerzas, y secundemos con buena voluntad sus iniciativas, para que Filipinas vuelva hacia Jesucristo; para que la juventud filipina crezca y florezca en el bien moral y físico; porque sin una juventud sana y bien dirigida poco es lo que podemos esperar en bien de Filipinas.

---

## Motu Proprio

Disponiendo que el Card. Prefecto pro tempore de la Cong. de Seminarios y estudios Universitarios, sea admitido entre los Cardenales de la Cong. del Santo Oficio y también de la Comisión de Estudios Bíblicos.

### PIUS PP. XI

Inde ab inito Pontificatu partes officii Nostri paene praecipuas esse duximus, ut rectam in diesque solidiorem uberioremque clericorum institutionem promoveremus, omnibus amotis incommodis, quaecumque ipsi officere aliquo pacto videbantur. Quam quidem curam et sollicitudinem Nostram Sacra-Congregatio Seminariis catholicisque Athenaeis regundis studiose sane naviterque participat. Siquidem, in munere quod sibi proprium ac peculiare est exsequendo, ea videt ac prospicit, ut non modo magistri deligantur eruditiores atque aptiores, qui disciplinas sibi ad docendum commissas recte fructuoseque tradant, verum etiam in libris, qui studiosorum manibus ex praescripto teruntur, cum sint omnia utiliter egregieque dicta, tum nihil contineatur unde mentes animique iuvenum aliquid capere detrimenti queant. In eiusmodi tamen doctorum librorumque delectu Sacra Congregatio, quam diximus, non posset aut consulendo aut praeciipiendo auctoritatem interponere suam, nisi commentaria atque volumina cognosceret, quae de litteris deque ecclesiasticis doctrinis cum ab nostris tum ab ceteris, saltem graviora, eduntur. Nemo enim non intellegit, ad eam demum Congregationem propius pertinere, ut qui apti non sint, qui ab sacra doctrina praeceptores et libri recedere videantur, eosdem de scholis deque Athenaeis nostris missos fieri iubeat.

Cum autem, ut canonem 247 § 4 Codicis iuris canonici afferamus, ad Supremam S. Officii Congregationem spectet "non solum delatos sibi libros diligenter excutere, eos, si oportuerit, prohibere... sed etiam ex officio inquirere, qua oportuniore licebit via, quae in vulgus edantur scripta cuiuslibet generis damnanda", cumque, praeterea, in scripta, quae de re biblica prodeunt, ipsa quoque advigilet Pontificalis Patrum Cardinalium pro Studiis Biblicis Commissio, quam vocant, a decessore imm. mem. Nostro Leone XIII constituta, liquido patet, tam arctis rationibus hinc inde intercedentibus, Cardinali Praefecto, quem ante memoravimus, si in Supremam Congregationem eamque Biblicam Commissionem adscitus erit, iam in hoc ipso plurimum praesidii ad munus suum exercendum adfore, quod amplior profecto illi tutiorque hominum rerumque notitia, in hac tanta ecclesiasticae institutionis quasi palaestra, facile suppetet.

Itaque, motu proprio et de certa scientia ac matura deliberatione Nostra, volumus ac decernimus, Cardinalem Sacrae Congregationis de Seminariis Studiorumque Universitatibus Praefectum pro tempore iam nunc et perpetuo posthac inter Patres Cardinales Supremae Congregationis S. Officii itemque Pontificalis Commissionis pro Studiis Biblicis iure atque ex officio referri ac numerari.

Quod vero his Litteris constituimus, id Nos ratum et firmum in perpetuum fore edicimus, contrariis non obstantibus quibuslibet.

Datum Romae apud Sanctum Petrum, die XXIV mensis Septembris anno MDCCCXXVII, Pontificatus Nostri sexto.

#### PIUS PP. XI

**Observaciones.**—El Cardenal Prefecto de la Sag. Congregación de Seminarios y estudios Universitarios será en adelante, por disposición del Sumo Pontífice, miembro a la vez de la Sag. Cong. del Santo Oficio y de la Comisión de Estudios Bíblicos. La sabiduría de esta disposición puede verse con solo considerar que el Card. Prefecto de la Cong. de Seminarios y Estudios Universitarios, es uno de los hombres que más necesitan conocer bien la índole de los libros que se publican para saber cuáles son los que se han de poner en manos de nuestros jóvenes Universitarios y Seminaristas, y cuáles por el contrario son los que, por su doctrina o por sus tendencias deben encontrar cerradas las puertas de nuestros Seminarios y Universidades.

En este trabajo, que de suyo es gravísimo y muy difícil, nada mejor que ayudarse de las investigaciones de la Sag. Cong. del Santo Oficio, (donde se examina la doctrina de los libros) y de la Comisión Bíblica, (donde se censuran todas las publicaciones relativas a la Sagrada Escritura). Estará pues el Card. Prefecto de Seminarios y Estudios Universitarios, en condiciones ventajosas para llenar su cargo, conociendo los trabajos de la Cong. del Santo Oficio y de la Comisión de Estudios Bíblicos. A la vez se conseguirá mayor unidad de acción.

Así procede la Iglesia en todas las cosas, buscando el modo más apto para el buen orden en los estudios y para la consecución de la verdad.

## Breve Pontificio

### Sobre el Congreso Eucarístico de Bolonia.

Al amado Hijo Nuestro, Tomás Pío, del título de S. Quirico y Sta. Julita, de la S. I. R. Cardenal Boggiani, O. P.

#### PIO PP. XI

Amado Hijo nuestro, salud y Apostólica Bendición.

El Comité de los Congresos Eucarísticos Nacionales, secundando los deseos del Clero y del pueblo, ha establecido muy oportunamente que el IX de estos Congresos se tenga este año en Bolonia. Si para gloria de esta ciudad ha de confesarse que desde fines de la edad media ha sido el asiento ilustre y principal de las más nobles disciplinas, por lo cual aflúan a Bolonia en gran número del extranjero, no es menor el decoro y ornato que se le añade por aquella diligente veneración al Augusto Sacramento, que se ha ido arraigando en el corazón de los ciudadanos, émulos de la piedad de sus mayores.

En el transcurso de los siglos, mucho ha podido ciertamente en este punto, el recuerdo y ejemplo de las dos conciudadanas: Imelda Lambertini y Catalina de Vigri, por cuanto la primera fué recreada de modo prodigioso por la Divina Eucaristía, hacia la cual sentía ardentísimos deseos mientras que por sus cortos años se veía de Ella alejada, en aquel fervoroso abrazo con el cual fué arrebatada de la tierra al Cielo. Catalina, tiempo después, no sólo erigió en su misma patria un convento y un templo en honor del Santísimo Sacramento sino que vivió toda para su Señor, escondido bajo los velos eucarísticos, y promovió con todas sus fuerzas el culto al Santísimo.

Todo esto es sobradamente conocido; pero lo que aun dentro de la misma Italia se desconoce es lo que los Regidores de Bolonia, a raíz de la institución del Corpus Domini, ordenaron en su ciudad para solemnizar el culto al Augusto Sacramento. Aludimos a las solemnes fiestas llamadas **decenales**, muy dig-

nas de ser recordadas por Nos y de ser propuestas a la admiración y al ejemplo de otras ciudades. En Bolonia, pues, ha prevalecido el uso de que las parroquias urbanas celebren por turno, cada diez años, la fiesta del Santísimo solemnemente y con el orden y con las ceremonias que los obispos y arzobispos prescribieron desde el principio.

Por esto resulta admirable el entusiasmo con el cual siempre contribuyó y contribuye ahora el pueblo al feliz suceso de esta solemnidad. Así anticipadamente se restauran y se adornan convenientemente las iglesias parroquiales, y por las donaciones de los buenos fieles, las ropas deterioradas y rotas vienen a quedar como nuevas, o se añaden otras que de verdad lo son, ricas y abundantes. Los edificios de aquellas calles por las que ha de pasar la procesión se llevan a feliz término, o se blanquean; las calles, protegidas de pabellones que templan los ardores del sol, despiden exquisitos aromas de las flores bellamente dispuestas, y lucen las ventanas que dan a las calles los damascos y tapices de seda y lino. Y lo que más importa en este renovamiento general, es la renovación de los espíritus que diríase incienso fragante elevado a Dios en olor de suavidad.

Si tales, pues, son los ciudadanos y tan solícitos por el culto eucarístico, ¿qué cosa, oh amado Hijo Nuestro, no estarán dispuestos a hacer por acrecentar la gloria del Huesped Divino de nuestros templos y por el mayor provecho de las almas? Por eso, estos mismos ciudadanos no ahorran ni escatiman fatiga ni gasto alguno, ni omiten el excitar por todos los medios, la piedad de los fieles para que el fausto advenimiento, tanto por los honores tributados a Cristo Jesús, como por la exterior magnificencia y por la abundancia de los frutos espirituales, pueda ser connumerado entre las glorias principales de la Iglesia Boloñés y merezca ser transmitido a la posteridad.

De la clara ilustración de los temas que en las reuniones serán discutidos Nos confiamos que los presentes y ausentes sacarán no pequeño fruto. Nadie puede ignorar cuánto, por ejemplo, ayuda de hecho al bien privado y público el que todos los fieles conozcan más íntimamente la Eucaristía y vivan más íntimamente de Ella, siendo la fuente y como el centro de vida, y que la doctrina del divino misterio y de la liturgia eucarística invada tanto las mentes como los corazones de los fieles para

que no ya mudos y fríos, sino con entendimiento de amor, con llamas de caridad tomen parte en esa liturgia, y alimentados y nutridos de la mesa celestial cada uno se perfeccione a sí mismo, hermostee su alma de virtudes y se encienda en celo apostólico.

Animados de este amor los cristianos conseguirán que sea dado al Augusto Sacramento el debido homenaje, no sólo en privado y por la humilde plebe, sino también en público y por aquellos que se distinguen por el ingenio y por la ciencia. ¿Se dirá, por ventura, que el hombre hace ya bastante por el honor de Jesús presente en el Tabernáculo, y que cumple sus deseos, si no procura, mediante la acción católica, extender más difusamente y amplificar el Reino de Dios? Y del hecho de que debemos darnos prisa por la reverencia y por la gloria debidas al Divino Huesped ¿no se sigue ser un deber de los católicos el mantener, según los normas del arte cristiano, todo aquello que en nuestras iglesias se halla de más bello y maravilloso, y quitar, en cuanto es posible, todo cuanto desdice, o se ha sobrepuesto sin decoro e inconveniente a las cosas artísticas, lo mismo que el buscar en las construcciones de los templos sagrados aquellos diseños y aquellas formas por las cuales nuestro ánimo más fácilmente se transporta y vuela hacia Dios, autor de toda belleza?

Por tanto, ya que la celebridad y dignidad del próximo Congreso reclamaba que Nos lo protegiésemos y honrásemos con Nuestra Autoridad, hemos puesto en Tí nuestra mirada, querido Hijo Nuestro, para confiarte el encargo de representar en esta ocasión Nuestra Persona. Y al tomar esta determinación, además de las egregias dotes de ingenio y de espíritu tuyas, otros motivos Nos movieron a ello, y son aquellos recuerdos boloñeses que, en relación con la Eucaristía, tienen puntos de contacto con la historia de la Orden de los Predicadores, a la cual Tú perteneces. Pues a la verdad, dejando aparte otras muchas cosas, Dominicas fueron las religiosas que informaron en la piedad a la bienaventurada niña Imelda, a la cual los Boloñeses, con razón, se glorían de tener por conciudadana; también el Angélico Doctor, a quien la Iglesia Católica debe el divino Oficio de la fiesta del Corpus Christi, morando por algún tiempo en Bolonia, enseñó en el máximo Ateneo de las sagradas disciplinas, y más de una vez predicó al pueblo, principalmente en el templo de su Orden; fi-

nalmente, en esta misma iglesia, en la cual se conserva en precioso monumento el cuerpo del Patriarca Santo Domingo, se tendrán las más solemnes reuniones del Congreso. Por tanto, oh queridísimo Hijo Nuestro, Te elegimos y nombramos Nuestro Delegado para presidir en Bolonia, en Nuestro nombre, el Nono Congreso Eucarístico Nacional. Cuidado tuyo será el exhortar en él a los concurrentes para que correspondiendo al amor de Nuestro Salvador Amantísimo progresen continuamente en la caridad y en ella perseveren, y se preparen para restaurar la sociedad humana y llegar a ser sembradores y artifices de toda obra buena, como conviene y es necesario que sean todos cuantos han dado el nombre a Cristo y trabajan por conseguir la vida eterna.

Entre tanto, a Tí, amadísimo Hijo Nuestro, al Cardenal de Bolonia, el cual con largo estudio y gran amor preparó este triunfo del Augustísimo Sacramento, a los sacerdotes y a los seculares que comparten el trabajo, y a cuantos intervengan en el Congreso, en auspicio de copiosísimos frutos y en señal de Nuestra paternal benevolencia, con efusión de corazón, damos la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de Agosto de 1927, sexto de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XI.

**Nota.** Hemos querido dar traducido al castellano este **Breve Pontificio**, porque, aunque es para la ciudad de Bolonia, contiene hermosas consideraciones sobre la Sag. Eucaristía y sobre lo mucho que importa fomentar en el pueblo la devoción sagrada hacia el Ssimo. Sacramento, y la afición a tomar parte activa en la liturgia.

## S. Congregacion del Santo Oficio

Instrucción a los Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de lugares acerca del género literario sensual y místico sensual. (1)

Entre los males funestísimos de esta época, que echan por tierra la moral cristiana y perjudican no poco a las almas redi-

(1) El texto latino de esta instrucción lo dimos ya en el mes de Julio, pag. 387 de este año en el BOLETIN.

midas por la preciosa Sangre de Jesucristo, ha de contarse en primer término aquel género de literatura que cultiva el **sensualismo** y la liviandad o también cierto **lascivo misticismo**. A esta clase pertenecen principalmente las novelas, cuentos, dramas, comedias, que se escriben en estos tiempos con increíble fecundidad y que cada día se difunden por doquiera en mayor abundancia.

Estas ficciones de los ingenios que a tantos, y en especial a los jóvenes de tal manera cautivan, podrían no solamente deleitar sin engaño, sino también contribuir a reformar las costumbres de los lectores, si se contuviesen dentro de los límites del pudor y de la honestidad, que no son tan estrechos.

Mas ahora no nos podremos doler bastante, como ya se ha dicho, del gravísimo daño que acarrea a las almas esta afluencia de libros, en los cuales corren parejas la frivolidad y la deshonestidad, presentadas con gran fascinación. Y es que muchísimos escritores de este género pintan hechos impúdicos con brillantísimas imágenes; narran lo más obsceno unas veces veladamente, otras abierta y descaradamente, despreciando toda ley de castidad; describen con sutil análisis aun los peores vicios carnales y los adornan con todas las galas y atractivos del lenguaje, en forma tal, que ya nada queda desflorado en las costumbres. Cuán pernicioso sea todo esto, particularmente para los jóvenes, a quienes el ardor de la edad hace más difícil la continencia, no hay quien no lo vea. Estos libros, amenudo pequeños, se venden a bajo precio en las librerías, por las calles y plazas de las ciudades, en las estaciones de ferrocarril, corren a manos de todos con pasmosa rapidez, y acarrear frecuentemente a las familias cristianas grandes y lamentables crisis. Porque ¿quién ignora que esta clase de literatura excita vivamente la fantasía, prende con vehemencia la pasión desenfadada y arrastra el corazón al cieno de las torpezas?

Mucho peores que las demás novelas amatorias suelen ser las que publican aquellos que ¡cosa horrible! no temen cohonestar con las cosas sagradas cierto pasto de morbosa sensualidad, entreverando con amores impúdicos cierta piedad para con Dios y cierto religioso misticismo, completamente falso; como si la fe se amalgamase con la negligencia, y aun con una negación desvergonzadísima, en la recta norma del vivir, y la virtud de la

religión se compaginase con la depravación de las costumbres. Por el contrario, es cierto que no puede conseguir la vida eterna el que, aun cuando crea firmísimamente las verdades de lo alto, no guarde los preceptos dados por Dios, siendo así que ni siquiera merece el nombre de cristiano el que, profesando la fe de Cristo, no sigue las huellas de Cristo: "La fe sin obras es muerta" (Jac., II, 26), o como lo advirtió nuestro Salvador: "No todo el que dice ¡Señor, Señor! entrará en el reino de los cielos, sino aquel que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ése entrará en el reino de los cielos". (Matt., VII, 21).

Y no se diga: en muchos de aquellos libros hay belleza y galanura de lenguaje dignas de alabarse; se enseña muy bien una psicología acomodada a los inventos modernos, y se reprueban los placeres lascivos del cuerpo por lo mismo que se los califica, como son, muy vergonzosos, o porque de vez en cuando los presentan unidos con tortura de conciencia, o porque demuestran cuán amenudo el llanto de cierta penitencia amarga las postrimerías de una alegría deshonestísima. Porque ni la elegancia de estilo, ni la ciencia de la medicina o de la filosofía—aun dado que las haya en este género de literatura—ni la intención de sus autores, cualquiera que ésta sea pueden impedir el que los lectores, cuya fragilidad y propensión a la lujuria es generalmente grande, por la corrupción de la naturaleza, enredados insensiblemente en los lazos de páginas inmundas, perviertan sus entendimientos y depraven sus corazones y, aflojadas las riendas de los apetitos, se deslicen en toda clase de crímenes y asqueando la misma vida, abrumada de bajezas, no pocas veces acaben con el suicidio.

Por lo demás, no es de admirar que el mundo, que busca lo suyo hasta el desprecio de Dios, se deleite con estos libros y los divulgue; pero es muy de lamentar que escritores que se precian de cristianos, aporten su trabajo y su estudio a literatura tan perniciosa. ¿Cómo puede ser que, oponiéndose a los principios de la ética evangélica, se adhiera uno al bendito Jesús que mandó a todos crucifiquen la carne con sus vicios y concupiscencias? "Si alguno quiere—dice—venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz, y sigame" (Matt., XVI, 24).

Y vemos que no pocos escritores han llegado a tal punto de audacia y de descoco que públicamente esparcen en sus li-

bros aquellos vicios que el Apóstol prohibió a los cristianos hasta nombrarlos: “La fornicación y toda inmundicia... ni se nombre entre vosotros, como conviene a santos” (Eph., V, 3). Aprendan éstos alguna vez que no pueden servir a dos señores, a Dios y al vicio, a la religión y a la deshonestidad. “El que no está conmigo—dice nuestro Señor Jesucristo—está contra mi” (Matt., XII, 30), y ciertamente que no están con Cristo los escritores que, con groseras descripciones, prostituyen las buenas costumbres, que son solidísimos fundamentos de la sociedad civil y doméstica.

Así, pues, teniendo en cuenta esta inundación de literatura lasciva, que de año en año llena con más extensión casi todas las naciones, esta Sagrada Suprema Congregación del Santo Oficio, que tiene a su cargo velar por la fe y las costumbres, con la Apostólica autoridad y en nombre de Nuestro Santísimo Señor Pío, por Divina Providencia, Papa XI, manda a todos los Ordinarios de lugares que se esfuercen, cuanto les sea posible, por remediar un mal tan grande y tan presente.

En efecto, pertenece a aquellos a quienes el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios vigilar con cuidado y diligencia sobre todo lo que en su diócesis se imprime y se edita. Y a nadie se le oculta que los libros que se publican hoy en el mundo son tan sumamente abundantes que le es imposible a la Sede Apostólica someterlos a examen. Por eso Pío X, de santa memoria, en su Motu proprio **Sacrorum Antistitum**, dispuso lo siguiente: “Trabajad con empeño, aun usando de solemne prohibición, por desterrar cada cual en vuestra diócesis los libros de lectura perniciosos que se publican. Pues, aunque la Silla Apostólica ponga todo conato en quitar del medio semejantes escritos, ha crecido su número en tal forma que apenas hay poder bastante para señalarlos todos. De donde resulta que algunas veces la medicina llega muy tarde, cuando ya el mal se ha arraigado por su larga duración”.

Ni la mayor parte de tales obras y opúsculos, aunque muy perniciosos, pueden caer bajo la censura especial de esta Suprema Congregación. Por lo cual los Ordinarios cuidarán con solicitud y diligencia de llenar el gravísimo cometido que les encomienda el canon 1.397, párrafo 4, del Código de Derecho Canónico, por sí o por los consejos de **vigilancia**, que instituyó el mis-

mo Sumo Pontífice por su Encíclica **Pascendi dominici gregis**; ni dejarán oportunamente de denunciar en los Boletines diocesanos tales libros como condenados y perjudiciales.

Además ¿quién ignora que la Iglesia ha establecido ya por ley general que los libros inficionados de maldad, que atacan a la pureza de las costumbres de propósito o expreso, se tengan todos por no permitidos, lo mismo que si estuvieran catalogados en el **Índice** de libros prohibidos? Síguese de aquí que **cometen pecado mortal** aquellos que, sin el debido permiso, leen un libro ciertamente lujurioso, aunque no esté nominalmente condenado por la autoridad eclesiástica. Y como sobre este punto de gran importancia **corren entre los fieles opiniones falsas y perniciosas**, procuren los Ordinarios de lugares, con sus pastorales advertencias, que desde luego **los párrocos y sus coadjutores pongan empeño en esto e instruyan** oportunamente sobre ello a los fieles.

Asímismo no dejen los Ordinarios de declarar nominalmente qué libros están prohibidos por el mismo derecho, según las necesidades propias de cada diócesis. Y, si creen que podrán apartar a los fieles más eficaz y prontamente de la lectura de algún libro, condenándolo por un decreto particular, es menester que usen absolutamente de este su derecho, como, exigiéndolo así causas un tanto graves, lo acostumbró hacer la Santa Sede, conforme al canon 1395, párrafo 1, del Código de Derecho Canónico: "El derecho y obligación de prohibir libros por causa justa corresponde, no sólo a la suprema autoridad eclesiástica para la Iglesia universal, sino también a los Concilios particulares y Ordinarios de lugares para sus súbditos".

Por último, esta Suprema S. C. manda a todos los Arzobispos, Obispos y a los demás Ordinarios de lugares, que manifiesten a este Santo Oficio, con ocasión de la relación diocesana, cuanto hayan establecido y ejecutado contra los libros lascivos.

Del Palacio del Santo Oficio, día 3 de Mayo de 1927.—CARD. MERRY DEL VAL, **Secretario**.

# BREVE NOTICIA

## DE LA

# ACCION CATOLICA

---

(Continuación y Conclusión.)

### FEDERACION O CENTRO DE JOVENES CATOLICOS

50.—*Qué es la Federación o Centro de Jóvenes Católicos?*—Es la organización de Jóvenes Católicos cuyo fin no es otro que la coordinación de las fuerzas vivas de la juventud católica filipina, para contribuir a restaurar el orden social cristiano en Filipinas. Esta restauración debe efectuarse sobre la base de una piedad sólida y fe sincera, formando en la juventud un criterio sinceramente católico y un carácter sólidamente cristiano.

51.—*Cómo ha de conseguir estos fines el Centro o Federación de Jóvenes Católicos?*—Tales fines se lograrán mediante la formación de sus miembros en la *piedad*, en la *acción* y en el espíritu de *sacrificio*. Piedad, Acción Sacrificio: he aquí el lema y el programa de la Juventud Católica.

52.—*Cómo realizarán los miembros el primer punto de su programa: Piedad?*—Con una piedad *sólida y práctica*. Sólida, en cuanto comprende una obediencia filial a la ley de Dios, sin tergiversaciones ni acomodaciones ni compromisos ni componendas con el mal. Práctica, en cuanto el joven debe acostumbrarse a buscar en la oración y en la frecuencia de los Sacramentos, los auxilios que le son necesarios para resistir al empuje de las pasiones y llevar una vida virtuosa y noblemente cristiana.

53.—*Bastará para conseguir dichos fines una piedad individual y aisladamente practicada?*—No, señor, si hemos de aspirar, como debemos, a que se tributen a Dios Nuestro Señor, por la sociedad, el amor y culto que le corresponden. Con la piedad *individual* se juntará lo que podríamos llamar piedad *colectiva* que se practica en reuniones y manifestaciones públicas de fe. “A esa piedad, enseña el Santo Padre en su primera Encíclica, atribuimos el espíritu de sagrado apostolado mucho más extendido que antes, es decir, aquel celo ardentísimo de procurar,

primero con la oración frecuente y con el buen ejemplo, y luego con la propaganda de palabra y por escrito, y también con las obras y socorros de la caridad, que de nuevo se tributen al Corazón Divino de Cristo Rey, por los individuos, por la familia y por la sociedad, el amor, el culto, el reinado que le son debidos.”

54.—*Qué se entiende por el segundo punto del programa de la Juventud Católica: Acción?*—Los jóvenes deben ser elementos de acción religiosa y social según los estatutos de la Federación. Esta acción es *personal* y *colectiva* a la vez. La acción personal consiste en que cada miembro de la Federación cultive lo que se ha llamado *sentido social*, por cuyo medio perciba las múltiples necesidades que apremian a la sociedad y quiera decididamente buscarles remedio. Consiste además en que se ponga en contacto con el corazón del pueblo y procure con celo ardentísimo su bien con la oración frecuente y con las obras santas que le sugiera su caridad. Esta acción se extenderá también a la defensa de los intereses de los miembros de la Federación, estableciendo entre ellos un verdadero compañerismo, una íntima fraternidad.

55.—*Y en qué consistirá la acción colectiva?*—La acción colectiva es la acción de los jóvenes católicos en cuanto son organizados y comprende la acción religiosa y la acción social. La acción *religiosa* colectiva consiste en la participación de los grupos, como tales, en los actos del culto católico, bajo los auspicios de los órganos coordinadores oficiales de la Acción Católica. Siendo la Iglesia Católica una sociedad organizada en Diócesis y parroquias, esta acción será eminentemente *diocésana* y *parroquial*, se extenderá a todas las manifestaciones de la parroquia o iglesia en que resida el grupo. Se dedicarán también cuando la Acción Católica pida su cooperación a la defensa de la libertad religiosa y de las doctrinas católicas por los medios que tengan a su alcance.

La acción *social* colectiva consiste en el estudio y en la preparación para resolver, a su tiempo, las cuestiones sociales, disponiéndose a defender los organismos sociales contra los avances del individualismo revolucionario que no es más que un descarado egoísmo, y del colectivismo o socialismo que lleva en su seno la ruina del individuo y de la sociedad.

56.—*De modo que la Federación de Jóvenes Católicos tiene también las actividades que son propias de la Federación de Hombres Católicos?*—Es distinta la esfera de acción de la Federación de Jóvenes Católicos y la de Hombres Católicos. No podríamos expresar mejor la parte que corresponde a los Jóvenes Católicos respecto a la acción, que con las palabras del Pontífice gloriosamente reinante en su Alocución a la Juventud Católica de Roma (21 de Octubre de 1923): “Nos queremos ante todo lo que en vuestro programa hemos notado con inmenso pla-

cer. Queremos la formación y preparación de la juventud: formación y preparación, primeramente, religiosa y luego moral, intelectual, cultural, social; un conjunto de bienes espirituales y también materiales, si queréis, en cuanto son ayuda y complemento del bien espiritual. Si alguien dijera: "¿No somos por ventura ciudadanos, ¿no tenemos acaso también nosotros públicos derechos y deberes?": contestaríamos: sí, ciertamente. Y es por eso precisamente que Nos, queremos vuestra formación y preparación espiritual. Es por eso que esta formación y preparación debe preceder todas las otras actividades y en ella debe concretarse el programa de la Juventud Católica.

"Sí; nosotros queremos resolver todos los problemas de la vida privada y de la vida pública; mas por eso mismo necesitamos que las almas sean preparadas y formadas en la doctrina católica, en la doctrina de aquella Iglesia que Jesucristo se ha formado como Esposa predilecta aquí en la tierra, y a la cual otorgará toda la fuerza y toda su asistencia divina hasta la consumación del mundo. Ahora bien, considerad que para llegar a la solución católica de los problemas de la vida, se necesita una preparación tal que comprenda todo el programa de la doctrina católica, que ilumine con su luz todos los aspectos de la vida y haga sentir su eficacia en todas las direcciones.

"Cuando os hallareis así formados, entonces encontraréis la solución a los problemas que la vida os presente y veréis en la práctica cuán amplia es la esfera de vuestra formación y cuán magníficos los alcances de sus consecuencias. Es por eso precisamente que vuestra acción de hoy ha de ser exclusivamente obra de formación. Los errores de la vida derivan en gran parte de un conocimiento deficiente e incompleto de la ley de Dios. El conocimiento que de ella muchos poseen es superficial, y no conociéndola a fondo, no obedecen a sus prescripciones porque las ignoran, y por otra parte no están en condiciones de aprovecharse de todas las libertades que la doctrina católica les concede. Dirijase, pues, vuestra acción de jóvenes católicos a esta preparación formación de vuestras conciencias. Buscad en primer término el reino de Dios. Lo ha dicho Jesús: Buscad sobre todo lo que es la voluntad de Dios. Eso ha de formar vuestro estudio: lo demás vendrá después." Hasta aquí el Papa.

No debe perderse de vista que las energías juveniles, si bien son de grandísima utilidad cuando van dirigidas hacia el bien, sin embargo todavía carecen de aquella madurez propia de los hombres adultos. Como ha dicho el Cardenal Secretario de Estado en su carta al 1er. Congreso Meridional de Hombres Católicos (Septiembre 6, 1924),... "las fuerzas juveniles se enderezan particularmente a la formación y preparación de la conciencia y de la inteligencia". Ya hemos dicho al tratar de la **Federación de Hombres Católicos** que las **Asociaciones juveniles**

son los semilleros; las de los hombres son ya los sembrados o plantaciones en producción.

57.—*Qué carácter especial distingue la acción de los Jóvenes Católicos?*—Contestaremos también con las palabras del Santo Padre en la Alocución citada. “No podemos dejar de recordar lo que debe ser el carácter de vuestra acción, es decir el espíritu de juvenil gallardía que es espíritu de santo ardor, espíritu de agilidad, espíritu de prontitud, espíritu de generosidad, hermosas características de la edad juvenil. La Juventud Católica ha recibido de Dios el don de alimentar este espíritu y de mantenerlo también en los que, no siendo ya jóvenes en la edad, siguen siéndolo en el espíritu y permanecen en medio de vosotros como nobilísimo ejemplo de fidelidad a vuestro programa. Es con grande satisfacción que os vimos en estos días tomar la resolución de ser los adalides en las parroquias y la vanguardia de la Acción Católica. No hay duda que a la parroquia debéis consagrar vuestras actividades. La parroquia es como una familia: no es una ciudad, ni un pueblo; sino el primer núcleo de la vida religiosa en la gran familia social. Es vuestro deber corresponder a lo que de vosotros aguardan vuestros párrocos. Aun recordamos con júbilo que, cuando no ha mucho Nos hacíamos nuestra entrada en Milán, como Arzobispo, al grito de los jóvenes que nos rodeaban clamando “¡Viva el Cardenal de los jóvenes”! respondíamos con gozo “¡Vivan los jóvenes del Cardenal”!

58.—*Cuáles son las obras que en especial manera se recomiendan a la acción de los Jóvenes Católicos?*—El Sumo Pontífice dirigiéndose en varias ocasiones a los Jóvenes Católicos, les ha recomendado: a) el que hagan y promuevan la práctica de los Ejercicios espirituales, dedicándose por algunos días al santo retiro en casas de Ejercicios;

b) el ejercicio de la caridad hacia el prójimo, particularmente siendo miembros activos de las Conferencias de San Vicente de Paul;

c) la propaganda misional, despertando en sí y en otros el celo por las Misiones católicas;

d) la difusión de la enseñanza del Catecismo enseñando ellos mismos en los Oratorios Festivos o en los Centros de Doctrina, o ayudando las actividades catequísticas de otros;

e) la difusión de la Buena Prensa, de las buenas lecturas;

f) promover o favorecer fiestas y manifestaciones de índole religiosa o católico-social, o tomar parte activa en ellas. Tales son la Fiesta del Papa, el Día de la Prensa, los Congresos y Veladas especialmente de Jóvenes, etc.

59.—*Qué significa el tercer punto del programa de la Juventud Católica: Sacrificio?*—Significa que los Jóvenes Cató-

licos deben estar preparados a sufrir trabajos y pruebas por llevar a cabo los ideales nobilísimos de la Acción Católica. No hay ni puede haber acción verdadera y eficaz, sin que pase por el crisol del sufrimiento. Es cosa admirable lo que sucede en los jóvenes, cuando se deciden a ser soldados de la causa de Cristo. Aceptan con ardor el sacrificio y el sacrificio a su vez los vuelve más decididos y ardorosos. Cuánto bien derrama por dóquiera un grupo de jóvenes que sienten toda la belleza de su causa. No hay necesidad de ocultar a los jóvenes el sacrificio que el apostolado les exige: basta encender en sus almas el espíritu de fe que les hace ver y sentir todo el valor del sacrificio. El sacrificio los templará formando en ellos un carácter sólidamente cristiano; el sacrificio les dará firmeza en sus propósitos y constancia en sus empresas. No desmayarán por las contradicciones y dificultades: antes bien cobrarán mayor aliento. Saben que si no les tocara parte en la cosecha aquí en la tierra, sembrarán sin embargo semillas de vida que darán fruto a su tiempo; y les alienta la esperanza que aquel Dios que premia en razón, no de los frutos obtenidos, sino del trabajo que en su nombre se ha hecho, les tiene preparada una corona de gloria en el Cielo.\*

---

## CENTRO DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

60.—*Qué es el Centro o Federación de la Juventud Católica Femenina?*—Es la organización de la Juventud Católica Femenina para contribuir, sobre la base de una piedad sólida y fe sincera, y dentro de su propia esfera, a la restauración del orden social cristiano en Filipinas, formando en las agregadas un criterio sinceramente católico y un carácter sólidamente cristiano. En una palabra; es la organización que tiene por fin la preparación y formación de las Jóvenes Católicas para el Apostolado de la mujer cristiana.

61.—*¿A qué, más particularmente, se enderezará el apostolado de las jóvenes católicas?*—Su apostolado ha de enderezarse a demostrar que el catolicismo es tanto más fácil de practicar cuanto sea más profundamente conocido; oponerse resueltamente a la corriente malsana del siglo (la opinión pública descarriada, el qué dirán, las diversiones mundanas, las modas, etc.); animarse mutuamente a la práctica de la vida interior basada en la meditación y comunión frecuente, alimentada en los retiros, ejercicios espirituales, etc.; difundir el amor y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen, al Sumo Pontífice.

62.—*¿Qué criterio ha de tener la Federación de Jóvenes Católicas respecto a las diversiones?*—Dado el espíritu y la índole de esta agrupación, pueden permitirse en ella aquellas diversiones que sirven de honesto recreo, expansión y alivio, y no requieren empleo excesivo de tiempo y energía, como los paseos, el canto, la música, proyecciones, veladas sencillas, conferencias recreativas, juegos de salón y los que son propios para su condición y sexo, por cuanto a un ejercicio físico moderado unen cierta conveniencia, propiedad y gracia. Conviene persuadirse que se devierte uno tanto mejor cuanto más sencilla y natural es la diversión.

63.—*¿Qué criterio se debe tener respecto de las representaciones teatrales?*—Las representaciones teatrales, ordinariamente no hay que promoverlas en el seno de los Grupos, porque requieren en su preparación un tiempo considerable y suscitan chismes y rivalidades; distraen del apostolado, y no producen resultados proporcionados al trabajo empleado en su preparación. lo más, podrá permitirse que alguna de las socias instruya en la recitación a las niñas que no pertenecen al Grupo, como medio para llegar a ellas, con tal que no tomen parte en la representación las que dirigen. Conviene además tener presente la disposición acordada por los Obispos lombardos encabezados por el entonces Cardenal Ratti, en 2 de Enero de 1922, de que a las representaciones dadas por mujeres no han de asistir ni sacerdotes, ni otros varones.

64.—*Y en cuanto a los bailes, qué regla debe seguirse?*—En cuanto a los bailes, el Asistente Eclesiástico no debe exigir ni más ni menos de cuanto establece la moral católica que clasifica el baile como una de las diversiones peligrosas, haciendo observar que los bailes modernos difícilmente están exentos de peligro para la moralidad de la joven. Impedirá absolutamente a las socias el participar en los bailes inmorales. En los demás casos la solución de problema tan delicado remítalo al Confesor quien deberá juzgar si hay o no ocasión próxima de pecado. El Asistente Eclesiástico debe insistir sin embargo en demostrar la belleza del apostolado y la contradicción que hay entre éste y el baile; debe decir que entra en el espíritu de sacrificio que debe animar a los miembros del Centro o Federación, el saber renunciar a una diversión agradable; debe animar a las jóvenes a gustar de aquella satisfacción que experimentan los que han puesto sus miras en cosas más altas, y entonces verá que las jóvenes, aún cuando por conveniencias de familia e imposición de sus padres se ven obligadas a participar en tales fiestas, empezarán a escasear sus asistencias, y a asistir dejando de bailar; santificarán así la misma diversión y acabarán por librarse de ella definitivamente. Finalmente, el Asistente Eclesiástico no permitirá que en los locales de la Federación se promuevan bai-

ls aunque sean exclusivamente para niñas. La diversión aprendida y saboreada lleva consigo inconvenientes. Nuestros Grupos son una preparación al apostolado... no al baile. Este mismo criterio habrá de aplicarse a los teatros públicos y a los cinematógrafos, etc.

### Los Niños Católicos

65.—*¿Hay algún grupo adicional de la Acción Católica?*—Si, señor: por expresa voluntad del Santo Padre PIO XI, otra falange de almas, bien que muy jóvenes, ha entrado recientemente a formar parte del grande ejército de la Acción Católica: los “Niños Católicos”, la cual organización a pesar de los pocos meses que lleva existiendo ya ha recibido victoriosa solidez y pujanza.

66.—*¿Qué son, pues, los Niños Católicos?*—Es un grupo de niños de 6 a 12 años, el cual, sin constituir asociación religiosa como “los Luises”, “los pequeños Cruzados,” “el Rosario Viviente entre los niños,” o “los Pajecitos”, ni asociación deportiva como los exploradores, ni batallón militar, reúne a los niños que se preparan para militar, cuando sean mayores, en las filas de la Acción Católica, quedando a ésta entretanto agregados como un ramo con el tronco, formando una floreciente promesa para el porvenir.

67.—*¿A quién se confió la organización de los Niños Católicos?*—Fué verdaderamente un pensamiento genial y prudente el confiar su organización en Italia a las manos maternas de las Mujeres Católicas de cuyo sentimiento profundísimo de apostolado es muy justo esperar que lleven a cabo la obra grande de la salvación y catequización de toda la masa infantil según los principios de la Iglesia.

68.—*¿Por qué los Niños Católicos constituyen la “floreciente promesa para el porvenir”?*—Porque lo son en realidad: ¿no es hermoso pensar en un niño que, al terminar su primera edad, se propone colaborar con todas sus fuerzas para intensificar y extender el reino de su Salvador, un niño que forma toda su vida según el modelo divino para poder con el ejemplo y con la palabra hacerlo amar e imitar por sus hermanos?

Si hay asociaciones infantiles deportivas, puramente instructivas o recreativas y hasta filatélicas, ¿cómo no ha de haber una Asociación de Niños Católicos, que es la palestra del bien para la defensa y sostén de cuanto en la tierra hay de más santo y noble: Cristo y su Iglesia?

69.—*¿Cuáles son los ideales de esta Asociación de Niños Católicos?*—Los ideales sobre que gira todo el programa de la

Asociación de Niños Católicos son la pureza, la fortaleza, y la bondad.

70.—*¿Puede darnos idea de las actividades de esta Asociación infantil en Italia?*—Sí, señor, y escogemos al acaso una orden del día propuesta para una reunión de los *Niños Católicos*, a saber: *Para la cultura*: Lección de Historia de la Iglesia. *Argumentos*: Las primeras persecuciones.—*Para la acción moral*: Apostolado en el juego.—*Para la acción religiosa*: Limpieza de la Iglesia.—*Para la acción social*: Ayuda a los ancianos de la Parroquia. (V. Boletín Eclesiástico—Octubre 1927).

71.—*¿Tiene, por tanto, esta Asociación un valor muy grande para el porvenir de nuestra Acción Católica?*—Indudablemente: Es innegable que su organización es una grande tarea señalada a las Mujeres Católicas; pero no hay duda que ellas, sostenidas y guiadas por el espíritu de apostolado y el celo por la causa del Señor, sabrán llevarla a cabo dignamente. Los primeros resultados obtenidos en Italia, al poco tiempo de haber comenzado, son una prenda segura de ulteriores conquistas y más adelante de exuberantes frutos. Lo mismo cabe esperar en nuestra querida Filipinas.

Lo importante por ahora es sembrar: la divina palabra es semilla que crece con la oración, con el amor y con el sacrificio; y precisamente con oración, amor y sacrificio habrán de esparcir a manos llenas nuestras Mujeres Católicas la buena semilla en los frescos surcos abiertos.

NOTA.—Lo que aquí se ha dicho de los niños católicos es aplicable a las niñas que desde pequeñas se preparan y reciben una formación inicial para la Acción Católica.

Por el Episcopado de Filipinas,

† ALFREDO VERZOSA  
Obispo de Lipa

# INSTRUCCIONES

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA

## ACCION CATOLICA

EN FILIPINAS

### OBSERVACIONES GENERALES

Tanto la actual Junta Central como las Diocesanas y Parroquiales ya establecidas o que se establezcan no tienen ni pueden tener por ahora sino el carácter de *promotoras* por no existir aún las cuatro organizaciones oficiales de la Acción Católica a que se refiere el artículo 6 de los Estatutos de la Acción católica en Filipinas.

Cuando en las Sedes Episcopales esté ya organizada la Acción Católica con las cuatro Agrupaciones oficiales referidas, y además en todas o por lo menos, en las principales parroquias suceda lo mismo, entonces las juntas parroquiales y las diocesanas dejarán su carácter de provisionales y promotoras y, en la forma señalada en el Título III, artículos del 20 al 35 de los Estatutos (Vide "Boletín Eclesiástico," de Octubre 1927, páginas 608 a 610), tomarán su carácter *definitivo*. Entonces formarán parte de las Juntas *ex-officio* los Presidentes de dichas organizaciones y a ellos se agregarán otros miembros, según queda indicado en dichos Estatutos.

Una vez que en todas las Diócesis o en varias de ellas esté organizada definitivamente la Acción Católica, entonces también cesará en su carácter de *promotora* la presente Junta Central, de la cual serán miembros *ex-officio* los Presidentes *Generales* de las organizaciones oficiales y lo serán otros, pero no *ex-officio*, en conformidad con el Título II, artículos del 7 al 19 de los Estatutos ("Boletín Eclesiástico" referido, páginas 607 y 608).

### JUNTAS PARROQUIALES PROMOTORAS

Después que el Sr. Obispo haya recomendado a los Párrocos el establecimiento de la Acción Católica en las Parroquias de la

Diócesis será especial empeño de cada Párroco reunir un grupo de feligreses considerados como los mejores por la sinceridad de sus sentimientos religiosos y por una conducta intachable en su vida privada y pública. No hay un número fijo de miembros: pueden ser cinco y pueden ser tres tan sólo. Lo que más importa es que sean almas que tengan grande amor hácia Nuestro Señor Jesucristo y celo por la difusión de su Reino.

Esas almas no suelen faltar en ninguna Parroquia; por lo demás el Sacerdote puede y debe con la oración y el sacrificio alcanzar de Dios que las haya. Con esos elementos se continuará la Junta Parróquial promotora, la cual de acuerdo con la Junta Diocesana, de la que se tratará después, es el Organo promotor de la Acción Católica en la Parroquia. De entre ellos se nombrará por la misma Junta un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, y, si hay más miembros, un Tesorero y Vocales.

La Junta se reunirá por convocación del Presidente o, en su defecto, del Vicepresidente, una vez al mes, y aún más frecuentemente, en especial en el período de preparación, a juicio del Presidente, oído el parecer del Párroco, o de un tercio de los miembros. (Estatutos art. 33). El Párroco ejercita su acción con su *intervención personal* y con la autoridad de Jefe de la gran familia espiritual que es la Parroquia.

En tales reuniones se tratará no sólo de cómo actuar las iniciativas que vienen señaladas por las Juntas Central y Diocesana, sino también de cómo realizar las iniciativas parroquiales, las cuales pueden ser promovidas por el Párroco; tales serían por ej. las S. Misiones, los Ejercicios Espirituales, el embellecimiento del templo, las Jornadas misionales, fiestas particulares, etc.; o pueden ser promovidas por la misma Junta, como por ej. la fiesta del Papa, la del Párroco, el día de la Buena Prensa, la defensa de la moralidad y buenas costumbres, etc. Otras consistirán en promover la instrucción religiosa de la juventud y del pueblo, procurar la observancia del descanso festivo, promover la constitución de Ligas de padres de familia y madres cristianas para conseguir la educación cristiana de los hijos, estimular las obras de previsión y providencia demandadas por necesidades particulares, favorecer las obras de asistencia a los jóvenes de ambos sexos, especialmente si están expuestos a graves peligros, favorecer las vocaciones eclesiásticas, difundir entre los obreros y trabajadores las ideas cris-

tianas que tanto los ennoblecen: en una palabra, desenvolver con celo las actividades católico-sociales siempre que se ofrezca una oportunidad.

Es evidente que esto no lo debe hacer sola la Junta Parroquial, sino que con ella han de cooperar todas las organizaciones de índole social que florecen o han de florecer en la Parroquia.

Pero especial cometido de la Junta Parroquial es dar principio cuando no las hubiere, y fomentar, cuando ya comiencen a formarse, a las organizaciones oficiales de la Acción Católica en la Paroquia.

Mientras la Junta tiene carácter de promotora y esté formada tan sólo de hombres, podría ella misma, o al menos varios de sus miembros, encabezar la Federación de Hombres Católicos.

Procurará también promover la Federación de Señoras Católicas, cuidando que se forme cuanto antes un Comité de Señoras de las mejores por su virtud, actividad y celo. El cual Comité trabajará para formar el grupo parroquial de Señoras Católicas y procurará atraer a él a las que manifiesten tener los requisitos para ser miembros de esta rama de la Acción Católica.

Está claro que los señores que forman la Junta no han de presidir las reuniones de las Señoras; pero sí, el Párroco procurará hallarse presente, cuando, según los Estatutos, sea convocado el comité de Señoras o tengan lugar las reuniones de las Señoras de la Federación.

Es importante que se vayan inscribiendo, en los registros *ad hoc* de Hombres Católicos y Mujeres Católicas, por un Secretario y una Secretaria diligente, los nombres de los hombres y mujeres que entran en las respectivas Federaciones.—Todo socio o socia debe someterse a un tiempo de prueba de seis meses (que quizá en ciertos casos pueden reducirse a tres) durante los cuales no ejercen el derecho de votar ni pueden tener cargos en la organización.

Al terminar dicha prueba se les entrega una tarjeta o cédula personal que deberán conservar diligentemente, la cual será renovada cada año por conducto de los respectivos Comités Diocesanos.

Acerca del número de los que han de formar los Grupos

Parroquiales de Acción Católica, el Grupo por ej. de Hombres Católicos o el de Señoras Católicas, decimos que el fin que en la Parroquia se pretende con la Acción Católica es, por la organización, difundir y defender los principios católicos respecto al individuo, a la familia y a la sociedad; intensificar la vida católica en la Parroquia; hacer que Jesucristo reine o vuelva a reinar en la familia y en el pueblo. Para lo cual es necesario que la Acción Católica haga sentir su saludable influencia sobre la masa del pueblo; pero como los que tal influencia han de ejercer, son los *mejores elementos* de la Parroquia, así se comprende que la Acción Católica y las Federaciones que constituyen sus ramas se limiten a *un número más bien escogido de personas* que desde luego irá aumentando a medida que de entre los de la Parroquia vayan brotando, digamoslo así, nuevos individuos que sean aptos para formar parte de la Acción Católica.

Una cuestión delicada es la de las relaciones entre la Acción Católica y las Asociaciones ya sea *puramente religiosas* ya sea de carácter *religioso-social particulares*. Deberá ser estudiada sobre el terreno y resuelta con tino y prudencia. El Párroco, sobre todo, contribuirá con su corazón de Padre, con la habilidad de Maestro y con la prudencia de Pastor, para allanar las dificultades y hacer reinar la más consoladora armonía.

La experiencia demuestra que en donde se han seguido las enseñanzas del Vicario de Cristo, y se ha buscado francamente el acuerdo, éste se ha felizmente obtenido y la Acción Católica en vez de ser un obstáculo para las providenciales Asociaciones religiosas, ha facilitado la realización de sus fines.

Por lo demás ya está dicho que, exceptuando la mutua simpatía y acuerdo que debe haber entre las asociaciones religiosas y la Acción Católica, ésta no debe confundirse con la acción exclusivamente religiosa y en su seno no admite los representantes de las asociaciones religiosas, como tales. Por el contrario pueden tener representación en su seno las Asociaciones de índole religioso-social y participar de la Junta Parroquial, en la forma que el Párroco juzgue oportuno.

Estas Asociaciones deben adherirse a la Acción Católica, como se ha dicho en otro lugar, si quieren honrarse con el distintivo de católicas.

Las mismas conservan plenamente su autonomía y en nada

afectará a esta autonomía el que estén adheridas a la Acción Católica. Cuando en ellas hubiese Hombres y Mujeres, es evidente que los primeros verificarán sus relaciones con la Acción Católica mediante la Federación de Hombres o Jóvenes Católicos, y las segundas mediante la Federación de Señoras o Jóvenes Católicas, según los casos.

Para las reuniones de los varios grupos parroquiales de Acción Católica, escójanse los días y horas más propicios para no impedir o estorbar las reuniones que tienen establecidas las distintas asociaciones.

En cuanto a las funciones religiosas promovidas por la Acción Católica, no hay inconveniente en que tomen parte las asociaciones piadosas; a su vez la Acción Católica puede tomar parte en las funciones promovidas por dichas asociaciones, cuando no son exclusivamente para ellas.

Respecto a las procesiones religiosas, las asociaciones religiosas tienen la precedencia. No así en cuanto a las manifestaciones de carácter social, desfiles cívicos promovidos con fines religioso-sociales, congresos y solemnes asambleas de católicos seglares, etc.; pues entonces tienen la precedencia las organizaciones de la Acción Católica.

Es bueno observar aquí que en las manifestaciones, fiestas, públicas asambleas, funciones promovidas por la Acción Católica, no tomen parte sólo los elementos u organizaciones de la Acción Católica sino toda la comunidad; pues, según el símil sacado del Santo Evangelio, la Acción Católica o los elementos que la forman son la *levadura*, el pueblo la *masa*; y la levadura es para hacer fermentar la masa toda.

Lo que aquí se ha dicho de las organizaciones de Hombres y Mujeres Católicos, hay que aplicarlo, con la debida proporción y según las exigencias del elemento que es distinto, a las otras dos organizaciones de los Jóvenes, Católicos y Católicas en la Parroquia. Por eso no es necesario extenderse en particular acerca de estas dos Federaciones, ni acerca de las dos Secciones de Aspirantes que completan la Acción Católica con la preparación de niños y niñas.

#### JUNTAS DIOCESANAS PROMOTORAS

Muchas de las observaciones que preceden son aplicables a la Junta Diocesana. Esta es un órgano importantísimo, pues

ella es la que promueve el establecimiento de las Juntas Parroquiales y, una vez constituida, mantiene con ellas una constante comunicación; ella es la que dirige las actividades de la Acción Católica en la Diócesis.

Decretado por el Sr. Obispo el establecimiento de la Acción Católica entre su grey, conviene que el Comité Central en su carácter de Junta Central Promotora, se le ofrezca, para cooperar de la mejor manera en la constitución de la Junta Diocesana, enviando, si el Ilmo. Ordinario lo desea, algunos Delegados que representan al mismo Comité y facilitando las informaciones necesarias respecto al objeto y actuación del órgano diocesano de la Acción Católica.

No habiendo todavía en la Diócesis las cuatro Federaciones, la Junta Diocesana será constituida de los mejores elementos de la Sede Episcopal y de las Cabeceras escogidos por el Sr. Obispo. Han de ser hombres de una conducta intachable, dotados de inteligente actividad y celo por la causa de Cristo y su Iglesia, los cuales promuevan la obra grande del apostolado seglar en la Diócesis. El Sr. Obispo nombrará de entre ellos un Presidente y les dará un Asistente Eclesiástico escogido entre los miembros más virtuosos, ilustrados y activos de su Clero. Se reunirá la Junta cuantas veces lo requieran el establecimiento, el incremento y la dirección de la Acción Católica en la Diócesis.

Se valdrá de un Secretario Diocesano, si lo hubiere a semejanza del Secretario Central (V. Estatutos), o no habiéndolo, de uno o más Delegados para promover las Juntas Parroquiales y las organizaciones católicas en las parroquias. Con particular empeño irá organizando las federaciones en la Sede Episcopal y ella misma podrá desempeñar las atribuciones del Comité Diocesano de la organización de Hombres Católicos.

#### INSTITUCIONES ECONOMICO-SOCIALES

Nos proponemos exponer 1º, la necesidad de que la Acción Católica se interese de la acción económico-social; 2º, la conveniencia de constituir un organismo semejante al que con la augusta aprobación del Santo Padre se ha establecido en Italia; y 3º, relaciones que ha de haber entre este organismo, la Acción Católica y las instituciones económicas.

En cuanto a lo primero, no puede caber duda que es nece-

sario que la Acción Católica dé impulso a dichas actividades. Se trata en efecto de conseguir que las masas obreras alcancen una verdadera elevación no sólo por las mejoras económicas que les competen por razón de justicia y caridad cristianas; sino principalmente procurando que adquieran *un conocimiento* cabal de su propia dignidad moral y cristiana, al cual corresponda *una vida* digna y cristiana que los eleve espiritualmente y contribuya a conservar y afianzar las mismas ventajas y *mejoramiento* materiales.

No es posible que la Acción Católica ignore u olvide las sublimes enseñanzas del inmortal LEON XIII acerca de la condición de los obreros, y las exhortaciones y preciosos documentos de sus Sucesores PIO X, BENEDICTO XV y del Pontífice gloriosamente reinante. “Nos dirigimos,—así BENEDICTO XV en la hermosísima Alocución a las Juntas Diocesanas en Marzo de 1919,—a los cultores de Acción Católica que han acogido nuestra invitación de ser nuestros cooperadores, y *con vivísimo interés* los exhortamos a cuidar con especial atención y dedicación de las clases obreras. No es este el momento de descender a detalles, ni de referirse a las uniones profesionales o a los sindicatos cristianos; básteos saber, hijos muy amados que el Papa *se interesa sobre manera por los organizados y los organizadores.*”

Y su Santidad PIO XI quiere que los católicos se ocupen en el seno de la Acción Católica de la solución de los problemas *sociales* y del movimiento *social*.

Toda vez que en sus alocuciones o en solemnes documentos ha hablado de *preparación y formación*, ha insistido en que se ponga como *fundamento* una preparación y formación *religiosa y espiritual*; mas luego insiste y quiere que se dedique la atención a la formación *social*.

Por eso el Presidente General de la Acción Católica en Italia en su discurso conmemorativo de la Encíclica Leoniana “*Rerum Novarum*” pudo decir; “Si la Acción Católica limitara su actividad al cometido puramente religioso, habría errado; pues los Pontífices le han asignado la actuación del programa social más importante, el de la educación de las inteligencias y conciencias para comprender y amar las doctrinas sociales de la Iglesia. En las asociaciones católicas están unidos en fraternal

abrazo los ricos y los pobres para trabajar desde un mismo nivel para gloria de Dios. En el seno de las asociaciones católicas no hay ni puede haber diferencias de clases; el rico aprende a conocer las miserias del pobre y el pobre aprende que la riqueza material no es sinónimo de felicidad. Y agregaba; "Esta es la magnífica función social de la Acción Católica: educar en su seno a ricos y pobres en los principios amables de la caridad de la Iglesia, formar poderosamente la conciencia cristiana como elemento indispensable de la prosperidad social. De su parte, las organizaciones económicas deben comprender que, al hecho de pertenecer a los sindicatos cristianos, ha de preceder o acompañarse el hecho de pertenecer a las asociaciones de la Acción Católica, para que se alcance en ella la formación de las conciencias; de suerte que, en aquéllos, los principios cristianos sean los que regulan la acción de tutela de los intereses económicos."

De lo que se ha referido aparece claramente que, aunque la Acción Católica no se ocupa de los problemas e intereses pura y exclusivamente económicos, (como no se ocupa ni ha de ocuparse de problemas puramente políticos, como muchas veces se ha repetido) sin embargo es parte de su cometido trazar las líneas programáticas en las cuestiones que atañen a la moral y religión: recordar a los católicos los supremos principios cristianos siempre que las organizaciones económicas se desviasen: elaborar y difundir el pensamiento y el programa social cristiano; y más que todo formar conciencias sinceramente cristianas para garantía de que tales organizaciones desenvolverán una sana actividad.

Es un deber de la Acción Católica interesarse con especial empeño de la acción económico-social. Nótese que la Acción Católica no mira de igual manera la acción política y la acción económico-social. En efecto no debe haber ningún *lazo* entre la Acción Católica y las agrupaciones políticas, aunque algún *contacto* puede y debe haber siempre que se trate de cuestiones en que la política toca de cerca la moral y la religión; mientras, sí, *un lazo* ha de haber y mantenerse constantemente entre la Acción Católica y la acción económico-social.

Las organizaciones económico-sociales permanecerán *orgánica y técnicamente* distintas de la Acción Católica, pero las mantendrá a ella unidas el vínculo moral del programa católico-

social común a una y otras, admirablemente expuesto y aplicado a las organizaciones obreras por LEON XIII en la citada encíclica *Rerum Novarum*.

Le corresponde, en efecto, a la Acción Católica una triple actividad respecto a las organizaciones económico-sociales: (a) actividad de la *formación moral*; (b) actividad de *orientación profesional* y (c) actividad de *asistencia social*.

(a) La Acción Católica tiene la misión (no está de más repetirlo) de señalar, sobre la pauta de los documentos pontificios, las líneas que debe seguir la actividad sindical para que alcance su objeto de realizar los principios de justicia y caridad social en la armónica colaboración de clases. Pero es verdad que la visión clara de los principios fundamentales de la doctrina social cristiana no está muy extendida; y llega a faltar hasta entre personas de nuestro campo que han alcanzado cierto grado de cultura. (b) La Acción Católica debe cuidar no sólo de la formación moral, sino también de la *profesional*. Los problemas relacionados con la educación y orientación profesional son objeto de un estudio especial en otros países por ej. en Bélgica y en Francia. Es necesario estudiar y abrir el camino a la solución de los problemas de la vida del trabajo, especialmente cuando atañen a la fé y moral católica. Esto con el fin de prepararse a llevar a las instituciones sindicales el caudal de la propia experiencia y de sus conocimientos sociales; y de presentar a los órganos competentes de los institutos profesionales los puntos de vista marcados por la doctrina cristiana.

De aquí es que en las personas llamadas a realizar esta obra de orientación profesional, han de verificarse sobre todo tres condiciones, es decir 1.—espíritu profundamente cristiano forjado en una vida profundamente religiosa; 2.—temple de apóstol que no busca segundos fines, ni trabaja como simple asalariado; 3.—cultura técnica.

A esa *orientación* y a la formación moral de que antes se dijo, pueden aplicarse las palabras de LEON XIII (Enc. "Graves de communi"): "Nadie hallará motivo alguno para dejar de apreciar una acción que tiende, según exigen la ley natural y divina, al único fin de volver menos duras las condiciones de los que viven del trabajo de sus manos, para que paso a paso lleguen a colmar las necesidades de la vida. De modo y manera

que les sea permitido en el seno de la familia y en público llenar libremente sus deberes morales y religiosos; apercibanse de que no son brutos sino hombres; no paganos sino cristianos; luego más fácilmente y con mayor empeño tiendan a lo que es el *unum necessarium*, esto es, el bien sumo para el cual hemos nacido”.

(c) En tercer lugar la Acción Católica debe desempeñar una actividad de asistencia social. Actividad es esta sumamente necesaria especialmente en donde las clases obreras se hallan abandonadas a sí mismas por no haber leyes y disposiciones adecuadas que provean a sus necesidades; pero necesaria también, cuando hubiere tales providencias, pues a la acción pública deberá siempre asociarse la acción privada a la que corresponde ejercer una función social providencial e indispensable.

De aquí la necesidad de que la Acción Católica asista a los organizados en sindicatos católicos para que sepan aprovecharse de las ventajas que les ofrece la legislación obrera vigente o promuevan una conveniente legislación, si aun no la hubiere; para que den cumplimiento en debida forma a sus obligaciones y con eficacia realicen los ideales del trabajo iluminados por los esplendores de los principios cristianos.

¿Cómo realizará la Acción Católica las actividades que acaban de indicarse? ¿Qué lazo de unión habrá en *concreto* entre la Acción Católica y las organizaciones y sindicatos obreros? Asoma enseguida la conveniencia de constituir un organismo especial que tenga como objeto propio el nuevo ordenamiento de los católicos (organizados) sobre el terreno económico.

La Junta Central de la Acción Católica en Italia, en su sesión de 9 de Marzo de 1925, deliberó la creación de lo que allí se llama INSTITUTO CATOLICO DE ACTIVIDADES SOCIALES, destinado a dar un desarrollo más amplio a las actividades económico-sociales de los Católicos Italianos, según las direcciones y finalidades fijadas por la Santa Sede. Y precisamente por conducto de este INSTITUTO y de las Secciones Profesionales que la Acción Católica desenvuelve en el campo sindical las actividades de que arriba se dijo, de las cuales la segunda y tercera son funciones más propiamente encomendadas al INSTITUTO, la primera le es también encomendada pero sin dejar de ser función especialísima de la Acción Católica.

Se comprenderá mejor el fin de este INSTITUTO, añadiendo una palabra acerca de las relaciones que existen entre el Instituto y los Organos directivos de la Acción Católica y de sus ORGANIZACIONES OFICIALES; y también entre el Instituto y las *Instituciones económicas*.

Así pasamos a declarar el tercer punto. Decimos que el Instituto Católico de Actividades Sociales desenvuelve su actividad a la sombra de la Junta Central de Acción Católica y cumple su misión bajo la dependencia de la misma. No es pues un órgano aislado y a parte, sino que es el vínculo con el cual las instituciones de carácter económico vienen a estar ligadas a la Acción Católica. De ahí la necesidad de que las actividades económico-sociales que quieren conservar su carácter de católicas se adhieran al Instituto Católico.

El Instituto a su vez está en íntima relación con las Secciones Profesionales. ¿Qué son estas Secciones? Son como focos y centros de acción encargados de realizar las actividades mencionadas arriba en el segundo punto, en el seno de las Organizaciones oficiales. El Instituto señala las directivas generales y provee a la necesaria coordinación de todas las actividades particulares en el campo económico-social, las Secciones despliegan su acción realizando esas directivas y aplicando, en el seno de las Organizaciones, el programa trazado por el Instituto.

Conviene notar enseguida que dichas Secciones no obran por su cuenta sino que están bajo la dependencia de los órganos dirigentes de las Organizaciones oficiales de la Acción Católica. He aquí los puntos en que la Junta Central de la Acción Católica Italiana ha fijado las relaciones entre el Instituto Católico y las Secciones mismas: (a) El Instituto fijará las líneas y normas generales a la actividad de la Secciones profesionales; hará obra de propulsión en orden a las iniciativas de carácter general y de conveniente coordinación de las actividades e iniciativas particulares:

(b) Las Secciones Profesionales serán constituidas y tendrán vida en el seno de las Organizaciones de la Acción Católica; por tanto en la ejecución del programa general trazado por el Instituto Católico estarán bajo la directa dependencia de los órganos directivos de las respectivas Organizaciones, a los cua-

les toca señalar los pormenores en el ejercicio de las funciones propias de las Secciones.”

Alguien podrá abrigar el temor de que el Instituto y las Secciones lleguen a menoscabar la autonomía de las instituciones económicas, cooperativas, mutualistas, etc., a que los católicos pertenecen. De ninguna manera: y baste considerar cuáles son las actividades que la Acción Católica y el Instituto se proponen, para comprender que no se trata de poner tropiezo alguno, sino de elevar y vivificar con la savia de la propaganda y acción cristianas las condiciones sociales de los católicos. Por tanto los católicos deben seguir cuidando de sus instituciones económicas, de sus obras cooperativas, de sus cajas obreras, de sus sociedades de mutualidad, etc. Nada impide que en lo que respecta a su actividad técnica y corporativa se agrupen en federaciones especiales, con tal que se adhieran al Instituto Católico de Actividades Sociales. Esta adhesión es para ellos una preciosa garantía de una acción social eminentemente cristiana.

Pero no sólo la Junta Central con el Instituto Católico ha de interesarse por la acción económico-social; también las Juntas Diocesanas deben proveer a la debida asistencia de las actividades económico sociales católicas en los límites de la Diócesis. Para lo cual convendrá que constituyan un Secretariado de Acción Social que de ellas dependa, o al menos nombren un encargado especial de Actividades Sociales, que esté en correspondencia con el Instituto Católico. Sobre la delicada misión del mismo Instituto y sobre las diferentes actividades sociales de los católicos Italianos, en ocasión de su Primera asamblea en la Semana Social de Génova, el Santo Padre invocaba la bendición de Dios alentando con ella “los férvidos propósitos encaminados a la solución cristiana de los graves problemas sociales de la hora presente” y encareciendo “una acción general y concorde para apresurar el triunfo del Reinado de Cristo.”

Por el Episcopado de Filipinas.

† ALFREDO VERZOSA

*Obispo de Lipa*



## Educación Religiosa

*Párrafos traducidos de la obra titulada "La Educación Religiosa y sus defectos" escrita por el Rmo. James Bel-  
lord, D. D., Obispo de Milevis, Vicario Apostólico de  
Gibraltar.*

NOTRE DAME, INDIANA.

"THE AVE MARIA"

1901.

Hay personas que crecen en el Catolicismo porque no saben otra cosa; practican las observancias religiosas por la fuerza del hábito y del ejemplo, sin entenderlas. Se muestran poseídas de un fuerte sentimiento innato de religión, pero no tienen en él fundamento alguno. Ignoran el espíritu interno del Cristianismo, dan un valor arbitrario a ciertas exterioridades y exageran ciertas nimiedades hasta el punto de la superstición. En cuanto estas personas salen del seno de su familia y se ponen en contacto con malos católicos o con impíos, todo se va al traste. No es que han perdido la fe; es que nunca la han tenido. Han caído solamente por falta de fundamento en su educación religiosa (pp. 7 y 8).

Hay muchos que no han disfrutado de la influencia de la Religión, pero estos no son todos. Muchos caen de los que no pueden considerarse como ignorantes. Han gozado de todas las ventajas que les proporciona la Iglesia: escuelas primarias, colegios y universidades, Sacramentos, sermones y Catecismo; han salido de la escuela y han entrado en el mundo advertidos y armados, bien equipados para ocupar su puesto como buenos soldados en las filas del Señor; al poco tiempo desaparecen de la Iglesia, de las listas de los católicos, y todo se acabó.

Este fenómeno es demasiado común y demasiado constante para que se pueda considerar como una excepción (pp. 9 y 10).

¿Por qué es esto? ¿Es que la enseñanza es buena, pero que otros factores destruyen su acción, o es que estos resultados provienen naturalmente de una causa defectuosa? Debemos estar dispuestos a admitir cualesquiera verdades que se descubran, por nuevas que sean, y a cambiar nuestros métodos, por arraigados que se encuentren (p. 11).

No puede decirse que la Iglesia no puede satisfacer las exigencias de una inteligencia cultivada. Cuenta con todos los medios espirituales y materiales para ello. Es cierto que hay muchos impedimentos que destruyen a cada momento su obra: los misterios de la Fe son oscuros; sus leyes son contrarias a las pasiones; los malos ejemplos, etc. etc., explican las caídas; pero, ¿es suficiente todo esto para explicar la caída de tantos católicos? No; Dios nos ha dado un antídoto para cada veneno, instrucciones para cada deber, fuerzas para cada conflicto. Según se multiplican las necesidades, se aumentan los recursos de la Religión (pp. 13 y 14).

Nunca ha habido tantos medios de instrucción religiosa: escuelas parroquiales y dominicales, colegios, conventos, seminarios, universidades, etc. Sin embargo, ¿cuál es la causa de que se pierda tanto trabajo? (p. 15).

Las causas externas no podrían destruir tanto los esfuerzos de los instructores de religión, si no hubiera alguna deficiencia vital en el sistema mismo de enseñanza (p. 17).

En los últimos años, los métodos de enseñanza se han cambiado fundamentalmente: se han escrito nuevos libros, se han inventado nuevos aparatos, se ha reducido a su grado mínimo el sistema de aprender las cosas de memoria como papagayos, y se emplean ahora las palabras, no como cosas que tienen valor en sí mismas, y que son idénticas a las ideas, sino como un medio de comunicar los pensamientos, como una cosa subsidiaria a las ideas.

En cambio, los métodos de instrucción religiosa son los mismos que en los siglos pasados. La sagrada inmutabilidad que pertenece a las doctrinas se ha considerado desgraciadamente como inherente al antiguo método de enseñarlas (p. 19).

El método de educación seguido hasta aquí—escribe Rosmini—tendía sólo a cargar la memoria con una multitud inmensa de palabras ininteligibles. Los métodos modernos se dirigen más a la inteligencia y a las facultades de la razón; tienden a proporcionar ideas, más bien que palabras, pues al fin se ha reconocido la evidéntísima verdad de que, *cuando se entiende una cosa, se recuerda más fácilmente* (pp. 22 y 23).

Cuando se confía una cosa a la memoria, hay que distinguir a qué memoria se confía. El que un niño la repita fielmente no es garantía de que la idea ha llegado hasta el entendimiento. Al contrario, cuanto mayor energía se gasta en aprender los sonidos y los movimientos de la lengua, tanto menor energía resta para la operación de coger las ideas ocultas bajo los sonidos (p. 26).

Hay niños que tienen mucha dificultad en aprender fórmulas de memoria, pero pueden expresar perfectamente las ideas. Hay otros que pueden repetir con facilidad cualquier pá-

rrafo, por largo que sea, pero no entienden una palabra. Unos y otros tienen instrucción "de memoria", pero "la memoria" en uno y en otro caso es una cosa distinta. En el primer caso el entendimiento ha recibido y reproduce las impresiones, esto es, las ideas; en el segundo caso, solamente las células del cerebro han recibido las impresiones, esto es los sonidos y los movimientos de la lengua.

Muchos maestros consideran esto como un ideal: "Las verdades—dicen ellos—se aprenden de memoria."

En algunos partes se juzga si un niño puede o no recibir los Sacramentos, por la exactitud con que puede repetir las palabras del Catecismo. Esto es enseñarles *catecismo*, en vez de enseñarles *Religión*. De aquí los calamitosos resultados en cuanto a la pérdida de la Fe, que se oyen en todas partes (pp. 27 y 28).

Es verdad que las verdades y prácticas de la Religión deben confiarse a "la memoria". Pero, ¿a qué memoria? No solamente a la "memoria física", como se hace con frecuencia; ni siquiera a "la memoria intelectual" solamente, sino a *la memoria de la imaginación, a la memoria de la voluntad, a la memoria de la acción, o sea al hábito de hacer las cosas* (p. 30).

Un hombre puede repetir los mejores axiomas de moral, y no creerlos; puede estar convencido de ellos, y no tener deseo de obedecerlos; puede tener deseo de observarlos, y no tener fuerza de voluntad para ello; puede tener la resolución, y no poder resistir la fuerza de los malos hábitos; finalmente, puede tener todas las facilidades naturales para obrar bien, pero puede caer por no confiar en Dios ni pedirle su gracia (p. 30).

Los sistemas de educación religiosa, según se siguen en muchos sitios, son absolutamente anticuados; son más bien del siglo XV que del siglo XX (p. 31).

Por supuesto, en todo esto *no quiero decir que debe descuidarse el cultivo de la memoria física*. Las palabras son necesarias para expresar los sentimientos. Las definiciones, las fórmulas, son necesarias en todos los estudios, pero *sólo como auxiliares del pensamiento*. Sin embargo, este trabajo de la memoria puede llevarse a un grado abusivo; pueden convertirse las palabras en substitutos de las ideas, en vez de ser una ayuda a ellas (p. 35).

La Religión es una cosa eminentemente práctica. Y, ¿quién hay que piense en enseñar una cosa práctica, solamente por medio de repeticiones de fórmulas? La carpintería no se aprende leyendo tratados, y mucho menos repitiendo palabras que no se entienden.

Si se quiere enseñar a los niños que respeten las leyes de su país, no se los hace aprender de memoria todas las leyes. Si queréis enseñar a los niños a estimar y a rezar con frecuencia el "Padre Nuestro", erraréis si hacéis una paráfrasis seca de

sus hermosas peticiones. Y, con todo eso, muchos catecismos emplean páginas enteras en convertir esas sencillas frases en hinchada palabrería, que supone muchas horas de intenso estudio (p. 36).

He examinado muchos catecismos. En cuanto a doctrina, no tienen pero; mas, como libros de estudio para niños, ninguno se aproxima a lo que deben ser. Han sido escritos por personas profundamente versadas en Teología, pero incapaces de ponerse en el lugar de los niños; son personas que no han tenido experiencia en la enseñanza de la niñez. Tengo a la vista un catecismo que han tenido que meterse en la cabeza muchas generaciones de niños desgraciados, y no me extraña que los sitios en que se ha enseñado este catecismo descuellan por su irreligión y su inmoralidad. Tiene 300 páginas, con unas 2,000 preguntas y respuestas; y algunas de éstas tienen 10 líneas de expresiones innecesarias y llenas de conceptos vagos. Si se considera como una exposición completa de la Religión, es demasiado corto; si se destina a aprenderse de memoria, es absurdamente largo. En todos los catecismos encuentro cosas claras que resultan oscuras, palabras multiplicadas con exceso, términos técnicos en vez del lenguaje natural y ordinario, muchas cosas que no hace falta aprender palabra por palabra, y omitidas muchas otras que es muy necesario saber en nuestros días (pp. 37 y 38).

Muchos saben su Religión, sin saber el catecismo; otros muchos saben el catecismo, pero no la Religión; otros saben las dos cosas, pero no practican ninguna; sólo hay unas pocas almas devotas que saben poco de Religión y menos de catecismo, pero sus conciencias, sus afectos y sus voluntades han sido formadas rectamente; sirven a Dios con fidelidad y generosidad, y alcanzarán puestos muy elevados en el reino eterno (p. 38).

Los sistemas antiguos tenían sus ventajas, y los nuevos tienen sus desventajas. Pero no por esto hemos de deducir que los métodos antiguos se han de aplicar con buen éxito a las condiciones actuales, ni que no se puede hallar un método adecuado a las exigencias modernas (p. 40).

La práctica extraordinaria y antinatural de repetir las palabras de las preguntas en las respuestas parecía que era la piedra filosofal que había de convertir los sonidos en ideas, y que había de formar una nueva generación de fervorosos creyentes; pero nadie puede decir que ha producido los resultados que se esperaban (p. 42).

Causa pena el pensar la multitud de niños cuya única educación religiosa ha sido como la que describe el P. Glancey. Entre otras cosas dice que hay catecismos cuyas definiciones sólo pueden ser comprendidas por aquellos que han estudiado filosofía y Teología (p. 41).

El defecto capital de la mayor parte de los catecismos es que parecen haber sido escritos por teólogos solamente, sin la ayuda de maestros prácticos en la enseñanza. Un catecismo debe tener dos requisitos fundamentales; debe conformarse en todo con las enseñanzas de la Iglesia, y debe estar adaptado para transmitir esas enseñanzas a las tiernas inteligencias de los niños. ¿Qué se pensaría de un hospital construido por un arquitecto sin consultar la opinión de los médicos, o construido por éstos sin la ayuda de un arquitecto? (p. 46).

La Teología suministra la materia necesaria para el Catecismo, pero no la forma literaria en que se han de transmitir las verdades a los niños (p. 47).

El Santo P. Furniss, en su obra "Catecismo o Escuela Dominical", describe su ideal de un catecismo. DEBEN ELIMINARSE TODOS LOS RACIOCINIOS ABSTRACTOS, LAS FRASES LARGAS, LAS PALABRAS DIFICILES Y SUPERFLUAS, QUE SOLO TIENDEN A ATORMENTAR LAS IDEAS INCIPIENTES DEL NIÑO. NO DEBE APRENDERSE NADA DE MEMORIA, SINO LO QUE SE HA COMPRENDIDO PERFECTAMENTE. La instrucción debe darse en el lenguaje en que hablan los niños. Para dicho autor, una fraseología como la que sigue no es un medio natural ni efectivo para suministrar un átomo de conocimiento: "¿Es suficiente para la confesión el dolor de nuestros pecados porque con ellos hemos perdido el cielo y merecido el infierno?—El dolor de haber pecado porque hemos perdido el cielo y merecido el infierno es suficiente para la confesión." El insiste en que cada pregunta y respuesta debe contener una sola y simple idea, y no una multiplicidad de ideas difíciles y complicadas (p. 49).

Una idea clara y simple queda grabada en la mente del niño, en tanto que una serie de palabras, aunque se repita muchas veces, no se le queda grabada (p. 49).

Si alguno está autorizado para hablar de esta materia, es este apóstol de los niños. ¿Cómo responden a su ideal nuestros catecismos? Temo que estén en pugna con él en todos sus puntos. ABUNDAN EN PALABRAS DIFICILES Y EN FRASES DE CONSTRUCCION INTRINCADA, QUE ESTAN COMPLETAMENTE DESPROVISTAS DE SIGNIFICADO PARA LOS NIÑOS. LAS EXPRESIONES SENCILLAS, TAN INTELIGIBLES COMO SON, SE EXPLICAN CON FRASES RETUMBANTES, QUE REQUIEREN EN SI MISMAS MAYOR EXPLICACION, Y CREAN DIFICULTADES DONDE NO EXISTEN. LAS PALABRAS SUPERFLUAS SE PRODIGAN SIN NECESIDAD, SIN TENER EN CUENTA EL TRABAJO QUE COSTARÁ EL APRENDERLAS. Cuando al fin se comprende que hay algo defectuoso en el sistema, los remedios que se emplean son peores que el mismo mal. ¿Es difícil de comprender el catecismo? Pues, en vez de simplificar las palabras y las fra-

ses, hacemos una glosa de su significado, y hay que aprender estas explicaciones además de las primeras frases ininteligibles. ;Es difícil y poco atractiva la enseñanza de la Religión? Pues la hacemos más difícil añadiendo nuevas materias, exámenes más rígidos, etc.; más mecanismo y formulismo, y menos de la unción del Espíritu Santo (pp. 49 y 50).

Hay muchos que dicen que es de suprema importancia el aprender fórmulas exactas de Religión, aunque sean del todo incomprensibles al que las aprende. "Estas palabras—dicen—quedarán en la memoria, firmes como una roca, en todas las tormentas de la vida; acudirán tarde o temprano a la mente, revestidas de la plenitud de su significado, y serán el punto de partida de una vida de fe, de devoción y de virtud" (p. 52). Esto se podrá decir de las ideas, pero no de las palabras solas. Esforcémonos, pues, en grabar las ideas, y no las palabras.

Me han asegurado algunos instructores de Religión, sumamente competentes, que han experimentado que la mera letra del Catecismo, por muy exacta que sea y por muy bien que se aprenda, es completamente inútil e ineficaz en la enseñanza de la Religión. *Ellos confían únicamente en las explicaciones verbales que siguen al estudio de memoria.* Parece razonable hacer el experimento de abolir, o al menos de REDUCIR ESA PARTE DEL METODO QUE ES DIFICIL E INUTIL, Y PROBAR SI ES SUFICIENTE LA PARTE VERDADERAMENTE IMPORTANTE DEL SISTEMA. Si esto diera resultado, cesarian las dificultades en la enseñanza de la Religión, SE GANARIA MUCHO TIEMPO, Y SE HARIA MUCHO MAS FRUTO REAL, CON MUCHO MAYOR FACILIDAD (p. 53).

En Religión, como en toda ciencia, hay cosas que se deben aprender de memoria, pero estas cosas *son muy pocas.* Ciertas cosas, como el examen de conciencia por los mandamientos, son tan necesarias para un católico como un calendario en una oficina; pero es tan innecesario el aprender de memoria el uno como el otro. Por el contrario, hay muchas cosas que NO ES NECESARIO SABER CON UNA FORMULA DE PALABRAS DETERMINADAS, Y QUE PUEDEN RECORDARSE SIN FRASES ESPECIALES (pp. 55 y 56).

Lo que se deposita en la memoria verbal jamás pasa a la inteligencia, a la conciencia, a los afectos, si no reciben éstos en alguna manera una instrucción adicional que les permita hacer la transmisión. Pero tratad de impresionar la mente; dad ideas al niño, y él encontrará por sí solo las palabras; él aprenderá el arte de expresarse con claridad, y no se quedará mudo cuando se vea privado de emplear una serie determinada de frases (pp. 56 y 57).

Se enseña mucho a los niños, pero no se los ejercita en la piedad. ¿Es acaso el entendimiento lo único que hay que cultivar en el niño? Evidentemente no. En las luchas de la vida, el hombre necesita más de la piedad que de los conocimientos religiosos (pp. 60 y 61).

---

Nadie puede juzgar a todo el mundo por sus observaciones personales; el mundo es muy grande; nadie puede tener experiencia personal más que de unos cuantos lugares de él, y es muy peligroso sacar conclusiones generales de las observaciones limitadas que uno hace. Sería muy arriesgado el afirmar que en todo el mundo los jóvenes pierden fácilmente la Fe, y que la pierden en gran número. Más arriesgado aún sería el achacar esto a la deficiencia de la educación religiosa, y el decir que se debe principalmente a lo defectuoso del método de enseñanza. Es cierto que hay otros muchos elementos que intervienen en esto, y puede ser que en algunos sitios sean más poderosos esos otros elementos que el de que se trata. No cabe duda de que hay parroquias, diócesis, países, en que serían justamente rechazadas las ideas que he expresado, como faltas de fundamento en su territorio. Pero, por mi experiencia en la enseñanza, por las investigaciones que he hecho en varios países, por lo que he leído y por lo que se ha escrito acerca de esto, me atrevo a decir que mis opiniones están algo justificadas con respecto a muchos lugares, y que he expresado los sentimientos de muchas personas que están calificadas para expresar su opinión sobre esta materia (pp. 63 y 64).

Palabras del Rev. Dr. J. Talbot Smith: "El niño más listo puede recitar bien el catecismo en los exámenes, y el más torpe no puede hacerlo; pero, a los 5 años, ambos saben los mismo: ambos lo han olvidado todo." (p. 71.)

Un deán dice lo siguiente: "No puedo menos de expresar a V. el placer que he tenido al leer el artículo sobre "La Memoria y la Educación Religiosa." *Si fuera posible enviarlo a todos los sacerdotes, a todas las hermanas y hermanos, a todos los maestros o encargados de enseñar el Catecismo a los niños, y rogarles que pusieran en práctica las lecciones que en él se dan, cesaría esa rutina que mata las almas, de APRENDER DE MEMORIA LA LETRA MUERTA DEL CATECISMO; y me atrevo a decir que, en menos de 10 años, veríamos los más admirables efectos en nuestras escuelas y en nuestras iglesias.* La experiencia de los últimos 20 años me ha enseñado que **EL APRENDER CONSTANTEMENTE DE MEMORIA LA LETRA DEL CATECISMO, SIN UNA DEBIDA EXPLICACION, ES MATAR LA RELIGION EN LAS ALMAS DE NUESTRA NUEVA GENERACION**" (pp. 74 y 75).

Voy a exponer algo de mi propia experiencia en la enseñanza del Catecismo, y los pasos por los cuales he llegado a tener las ideas que he expresado. Durante más de 25 años estuve enseñando el Catecismo a niños que no podían dedicar a eso más que una hora a la semana y las tardes de los domingos. Tenía que valerme de un niño de 12 o 13 años para enseñar a los más pequeños. Por muchos años estuve trabajando bajo la *superstición* de que la letra del Catecismo era de suma importancia, como la base necesaria de la Religión. Como los niños no podían aprender el Catecismo en sus casas, gastaba yo la mayor parte del tiempo en repetir y repetir unas cuantas preguntas y respuestas una y otra vez y hacérselas repetir conmigo. Cuando ellos y yo estábamos ya cansados, trataba yo de explicarles las palabras difíciles y expresar las ideas con frases menos intrincadas. En estos preliminares se empleaba tanto tiempo y trabajo, que no quedaba nada para las cosas más importantes.

Cuando tenía que preparar a los niños para recibir los Sacramentos, me veía obligado a prescindir de la memoria y a enseñarles la substancia de las doctrinas y prácticas de la vida cristiana. Esto lo comprendían y recordaban fácilmente, y no dejaban de repetirlo, a pesar de que no se empleaba la fraseología técnica de los libros. Entonces empecé a comprender que había una diferencia inmensa entre enseñar el *Catecismo* y enseñar la *Religión*, entre impresionar los sonidos y los movimientos de la lengua en las células físicas del cerebro, y transmitir las ideas y las emociones al alma misma. Cambié mi plan, y empecé a dirigirme a la mente, a la imaginación, a los afectos; me esforcé en cultivar la Fe, la devoción, la admiración, la simpatía, o el desprecio y el horror, según los casos. Expliqué los misterios y los deberes del cristiano con palabras sencillas que los niños pudieran fácilmente comprender, les hice preguntas que ellos respondían a su manera, y les ilustré todo esto con ejemplos de la Sagrada Escritura, de las vidas de los Santos, y de la naturaleza.

En seguida se despertó en ellos el interés; hacían preguntas sobre el dogma y la moral; iban a sus casas, y repetían a sus madres todo cuanto habían oído. Extraño como parece, *dejando de insistir en el Catecismo, conseguí que lo aprendieran*. Muchos de estos pobres niños, aún aquellos criados en un total abandono de la Religión, se volvieron más fervorosos, y asistían a la Santa Misa, y frecuentaban los Sacramentos en circunstancias sumamente difíciles. Por este método descubrí que mis raras y breves lecciones de Religión eran ampliamente suficientes para instruirlos en todas las cosas esenciales de la Fe y de la vida cristiana, y para contrarrestar la influencia de la falta de Fe en la familia y de los compañeros no católicos en las escuelas laicas. De esta clase de compañía creo que supieron sacar muchas ventajas: aprendieron a defender su Religión, a estimar en su justo

valor las calumnias contra la Iglesia, a mirar todas las herejías con absoluto desprecio, y a ser celosos en la conversión de sus amigos protestantes.

Esta experiencia me convenció de que *puede reducirse mucho el trabajo de la instrucción religiosa, al mismo tiempo que se aumenta en alto grado su eficiencia.* EL EXCESIVO NUMERO DE LAS COSAS QUE SE HACEN APRENDER DE MEMORIA DISTRAE LAS ENERGIAS DE LOS NIÑOS DE OTRAS COSAS MAS PROVECHOSAS. *EL TIEMPO QUE SE EMPLEA EN APRENDER UNAS CUANTAS FORMULAS SERIA SUFICIENTE PARA DARLES UN CONOCIMIENTO REAL DE DOBLE NUMERO DE OBJETOS;* y así podrían enseñarse muchas cosas importantes que no se tocan en los actuales catecismos, y que son demasiado numerosas para poder enseñarse según el sistema antiguo. Y, lo que es más importante, el estudio de la Religión no iría acompañado de castigos ni de torturas, y sería una delicia para los niños. Si se consigue esto, no cabe duda de que la Religión ejercerá una profunda y duradera influencia en los niños durante toda su vida, y que cesaremos de lamentar el poco fruto que se obtiene de nuestros trabajos.

—x—

## Necrologio

Falleció en Australia el R. P. T. M. Linch, Cong. Ssimi. Redemptoris. El P. Linch era muy apreciado en Filipinas por sus trabajos apostólicos y las misiones que predicó, principalmente en la Diócesis de Cebú.

En América, el Exsimo. y Rdsimo. Mons. Jeremías J. Harty, primer arzobispo de Manila después de la dominación americana. Su memoria es amable en este Arzobispado.

En España falleció el R. P. Enrique Perez, Ex-Prior General de los PP. Agustinos Recoletos.

En la Diócesis de Tuguegarao, el R. P. Nicolas Sebastián, Vicario Foráneo y Cura Párroco de Aparri.

*Una oración por sus almas.*

---

**BOLETIN ECLESIASTICO**

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

## Libros recibidos

---

WHY CATHOLICS SHOULD NOT BELONG TO THE Y. M. C. A.—Es muy interesante este folleto en inglés, para repartirlo entre nuestros jóvenes católicos, de uno y otro sexo, principalmente entre los estudiantes, por el daño que entre ellos está haciendo la sociedad llamada Y. M. C. A. (Young men's Christian Association)—Cuando recibimos hace pocos días el folleto del P. Lim en castellano sobre esta misma materia, recordará el lector que echábamos de menos otros folleto similar que estuviese en inglés, que es la lengua conocida por la inmensa mayoría de nuestros jóvenes. Ahora hemos recibido el que encabeza estas líneas, escrito por el R. P. Ferdinand W. Haberstroh, S. J. y verdaderamente ha llenado nuestros deseos. Muy buena presentación, papel satinado, razones claras y contundentes, citas sumamente oportunas de los mismos protestantes, doctrinas de la Iglesia muy bien expuesta.

De todas veras quisieramos persuadir a los buenos, que hagan toda la propaganda que puedan de este folleto entre nuestros jóvenes. Con ₱3.50 que se gasten podrían comprar un centenar de ejemplares para distribuirlos.

Pueden adquirirlo en la "The Catholic Truth Society," M. H. del Pilar 1195. Manila.

También se puede adquirir en la Imprenta de Sto. Tomás. Intramuros, Calle Aduana, P. O. Box 147.

También en casa de la Sra. Paz de Castillo, Solana 190, Intramuros. Tel. 1637.

Si se compra uno solo cuesta 5 centavos; pero comprando más de 10, se pueden adquirir por 4 centavos. Comprando un millar, 30 pesos; y comprando cien (100) ₱3.50.

---

MISAL DIARIO Y VESPERAL, por Dom Gaspar Lefevre O. S. B. Latín y castellano; adaptación y trascripción musical del Rdo. P. G. Prado.—1988 páginas. Tamaño 17 10 centímetros. Precios, incluso el franqueo certificado:

No. 201—Pegamoid (imitación de cuero) cortes rojos . . . . .	₱ 6.50
No. 202—Pegamoid (imitación de cuero) cortes dorados . . . . .	" 7.00
No. 206—Chagrin de primera clase, Cortes dorados . . . . .	" 8.90

No. 209—Chagrin de 1a. Clase, adornos dorados,  
cortes rojos bajo oro, flexible, tapas fuertes,  
edición de lujo . . . . . "10.00

El Sr. M. Verlinden nos ha obsequiado con un ejemplar de este libro que bien pudiéramos calificar de singular y excepcional en su clase. No necesita de nuestros elogios, cuando la carta que mereció del Exsimo. Sr. Delegado Apostólico expresa mucho mejor que pudiéramos hacerlo lo que este libro es y las ventajas que proporciona.—Hemos sacado la impresión, al leerlo y releerlo, que en el orden espiritual y religioso, es el mejor obsequio que podemos hacer a la persona a quien queremos honrar.

¿Qué contiene este libro?—No es fácil decirlo en pocas palabras. Contiene primero los ejercicios del cristiano, la formación religiosa de las oraciones, la preparación y explicaciones para recibir bien los Sacramentos... &—Contiene también las misas y vísperas de todo el año, en latín y castellano (incluso la misa y vísperas de N. S. Jesucristo Rey) las explicaciones y breves consideraciones de las principales festividades y de todos los domingos.—Contiene también en **nota musical** todos los principales cánticos de que podemos necesitar para tomar parte en la Sagrada Liturgia. El modo de cantar las vísperas y las completas; la misa exequial en nota y los funerales solemnes; el ejercicio del Viacrucis... Colección de cánticos.

De la presentación del libro, diremos que parece imposible haberla dispuesto tan elegante y esbelta, a pesar de tantas y tan variadas devociones como son las que en él se contienen.

Los pedidos deben hacerse al Sr. M. Verlinden, P. O. Box 123—Escolta 50, Manila. Islas Filipinas.

EL ROSAL MARIANO. Dos tomos grandes de cánticos a la Virgen Santísima, todos inéditos hasta ahora, recogidos por el R. P. Jesús Sagrado, O. P.

Actualmente no tenemos ningun ejemplar, pero se pidieron por telégrafo y están para llegar. Esta preciosa obra musical ya es conocida en Filipinas porque no son pocos los párrocos que la han adquirido. Para los que no la conozcan les diremos que los dos tomos llevan acompañamiento, muy bien impreso, de órgano o piano.

El primer tomo contiene, entre letrillas, cánticos, gozos, antifonas, letanías (once letanías) rosarios... &, 34 composiciones, todas con acompañamiento de órgano o piano.

El segundo tomo contiene principalmente las **salves** (trece **salves** distintas), plegarias, himnos y despedidas. Treinta composiciones distintas, todas con acompañamiento de órgano o piano.

Los dos tomos juntos no cuestan mas que siete pesos; pero por correo certificado P7.80. No se vende un tomo por separado.

Pueden pedirse al BOLETIN ECLESIASTICO, P. O. Box 147, Manila, y se remitirá a la dirección que indiquen, previo el pago de P7.80 si se envía por correo.

Inmediatamente que lleguen, los remitiremos a los que hayan enviado el pago.

---

MICHELETTI (Prof. A. M., Consultor S. C. Seminariorum et Universitatum Studiorum) **Epitome Theologiae Pastoralis**, ex S. Scriptura, SS. Patribus et Doctoribus Ecclesiae ac Pontificiis documentis excerpta, iuxta Codicis ordinem ac litteram digesta.—Casa Editrice Marietti, Via Legnano, 23, Torino (118.)

Vol. I. **De Persona Pastoris eiusque relationibus, cultu divino, locis, rebus et temporibus sacris.** In 16, 1925, pag. XIX-324. Lib. It. 12.

Vol. II. **De Magisterio Pastoralis. Pars. I<sup>a</sup>: De Scandalis eradicandis deque Pace Christi in regno Christi instauranda.** In-16, 1927. pag. IX-496. Lib. It. 17.

Vol. III. **De Magisterio Pastoralis. Pars II<sup>a</sup>: De S. Praedicatione et catechesi, cura iuventutis, actione catholica et administratione temporali paroeciae (sub praelo).**

Clericis, Sacerdotibus, parochis, concionatoribus, omnibus, una voce, qui sacras disciplinas profitentur, hanc operam cl. mi Micheletti, parva quidem mole, magna autem propter multa quae continet, offerimus. In ipsa—tribus voluminibus distincta—omnia quae in sacro pastoris ministerio scitu necessaria et utilia sunt, inveniuntur. Optime haec opella parva encyclopaedia pastoralis ab eruditis designatur, nam ius Canonicum, pastoralementalem theologiam, medicinam pastoralementalem, sociologiam, asceticam etc. breviter, complectit. Sapientissime A. e fontibus optimis materiam haurivit, v. g.: canonibus, decretis, quae, procul dubio, Codicem pro animarum pastoribus substituere potest. Studiosis omnibus, capita quae de intestinis discordiis, de bellis, de violentiis, de republica, de Clero et de multis peropportunitis argumentis agunt, satis probant, quam apta sit haec parva Encyclopaedia Pastoralis necessitatibus temporum praesentium.

Editio haec manualis, quamvis elegantissima et perutilis, minimo pretio venit. Ad emptorum commodum, praesertim Clericorum, Seminariorum etc. singula volumina seiunctim etiam venum dantur.

---

DE OCCASIONARIIS ET RECIDIVIS juxta doctrinam S. Alphonsi aliorumque probatorum auctorum. Scripsit Franciscus Ter Haar, Congregationis Ssimi, Redemptoris.

Mario. E. Marietti, Editore—Libraio. Via Legnano, 23. Torino (118). Italia. Precio de la obra en Italia 30 liras.

Saben muy bien los confesores y los maestros de la Sag. Teología moral que de esta materia de los ocasionarios y reincidentes pende en gran parte la recta administración del sacramento de la Penitencia. Probe animadvertatur, decía San Ligorio, (Avisos a los nuevos confesores) Probe animadvertatur, poenitentium salutem máxima ex parte pendere ex recta agendi ratione confessoriorum in danda aut differenda absolute occasione et recidivis.

El autor desarrolla tan completa, tan acertadamente todo lo relativo a los ocasionarios y reincidentes que, aun cuando su doctrina parece a veces dura, viendo las razones gravísimas en que la apoya, acaba uno por convencerse de que tiene que ser así, para que el sacramento sea provechoso y no pernicioso a las almas de los penitentes.

Su doctrina se funda principalmente en San Ligorio y en el angélico Doctor Sto. Tomás, de quien dice en el prólogo que solamente una afirmación suya (de Sto. Tomás) equivale a razones internas: "**certe ita primum locum occupat (Sanctus Thomas) ut ejus auctoritas rationibus internis quasi aequivaleat.**"

Consta todo el libro de XVI-450 páginas, y la presentación tipográfica esta dispuesta como sabe hacerlo la Casa Marietti.

---

**D. THOMAE AQUINATIS O. P.** Summa Theológica in breviorē formam redacta, usui Seminariorum aptata, auctore Fr. Joanne Lottini ejusdem Ord., Commissario Gen. S. Officii. —Casa Editrice Marietti—Via Legnano, 23,—TORINO (118).

Pars Prima. In-8 max., 1925, pag. 608 Lib. It. 25—

Pars Secunda. In-8 max., 1927, pag. 594 " " 25—

Pars Tertia. In-8 max., 1927, pag. 640 " " 27—

**Tria volumina simul empta Lib. It. 75.**

Nos ha llegado el tercer tomo (y último) de esta obra. Todos saben lo que se propuso el P. Lottini al escribirla. La Santa Sede exige que en los Seminarios y Universidades dotados de la facultad de dar grados en Teología, la Suma de Santo Tomás ha de ser el texto fundamental de las explicaciones. Empero como no todos los Seminarios disponen de tiempo suficiente para estudiar en tres años o en dos toda la Suma, el P. Lottini ha publicado con gran trabajo y exquisita selección este Compendio

o Forma breve de la Suma, en que se conserva el texto del Santo y se tratan solamente las cuestiones más fundamentales y necesarias.

Se dira que no es lo mismo estudiar la Summa que estudiar esta reducción de la Suma. Será así; pero no son pequeña garantía del mérito de este trabajo, los elogios con que el Santo Padre ha querido honrarlo.

A las felicitaciones que de la Santa Sede recibió el Autor cuando salieron a la luz pública los dos primeros tomos, se añade ahora la carta que ha merecido este tercer tomo y último de la obra. Con sumo gusto la copiamos a continuación:

“Revmo. Patri Ioanni Lottinni, S. Officii Commissario Generali, Romam.

“Revme. Pater. Ea qua consuevit animi laetitia tertium tui operis librum, nuper editum, Beatissimus Pater exceperit, gratesque de hoc Sibi oblato munere, in quo constantis amoris tui testimonium agnovit, tibi referre mandavit. Cui quidem gratiarum actioni, Sanctitas Sua illud laudis encomium, quo duo priora volumina honestavit et huic tertio tribuit, quippe quod non secus ac ea, quae prius a te confecta sunt, dilucide et eleganter Divi Thomae doctrinam, Sacrorum Seminariorum alumnis apprime accomodatam, exponit. Insuper in paternae Suae voluntatis signum et in caelestium donorum auspiciis—quae tibi amplissima adprecatur—Augustus Pontifex Apostolicam Benedictionem peramentem in Domino largitur.

Haec tibi referens sensus existimationis meae erga te maximae profiteor meque confirmo tibi addietissimum P. Card. Gasparri.”

Notemos aquellas palabras: Sanctitas Sua illud laudis encomium, quo duo priora volumina honestavit et huic tertio tribuit, quippe quod non secus ac ea, quae prius a te confecta sunt, dilucide et eleganter Divi Thomae doctrinam, sacrorum Seminariorum alumnis apprime accomodatam, exponit. Son palabras gravísimas.

---

LA NOCHE DE LA PASION. Breves meditaciones para Sacerdotes. Por el P. Antonio Huonder S. J.—Traducción del alemán por el P. Manuel Carceller S. J.

En 8.º (XIV—378 páginas) Marcos 4.—Encuaderenado en tela Marcos 5.—Herder & Co. Libreros Editores pontificios. Friburgo de Brisgovia. Alemania.

Con la presente obra se ofrece al venerable clero la continuación del libro titulado “A LOS PIES DEL MAESTRO”, breves meditaciones para sacerdotes muy ocupados. Inspiradas todas ellas en el evangelio, son un modelo de concisión fecunda, donde se manifiesta la singular destreza con que el autor saca de la mina riquísima e inagotable de la historia evangélica, argumen-

tos fortísimos, llenos de sólida piedad y suave unción, para encender en el sacerdote el amor entrañable a su divino modelo Cristo Jesús.

Es el P. Huonder un artista de no vulgar ingenio, dibuja con trazos vigorosos la varonil belleza del alma de Cristo, noble, grandiosa y augusta, que con su mera presencia, sus hechos y sus palabras, habla al corazón del sacerdote; y con soberana fuerza, con elocuencia natural e irresistible, lo conmueve, lo subyuga, y dulcísimamente lo rinde y avasalla.

En este libro no se detiene el P. Huonder en excitar meramente sentimientos de admiración o de compasión y ternura; más lejos va que todo eso, mayor y más duradero fruto pretende.

Estas meditaciones del P. Huonder tienen especial atractivo por su materia condensada y utilísima, y por la mezcla discreta y agradable, que les ha dado, de novedad en el fondo y en la forma, de erudición oportuna y bien traída, y de aplicaciones muy atinadas a la vida sacerdotal: todo ello sobre un fondo común de rigurosa verdad histórica y en un ambiente constante de unción sagrada y amor a la persona adorable de Cristo.

El sacerdote que contemplá y medita las escenas, magistralmente presentadas, en la "Historia de un apóstata" y en "La negación de Pedro", siéntese hondamente movido en su espíritu, y cobra mayores fuerzas para unirse más íntima y estrechamente cada día, con su divino Señor y Maestro.—En las escenas descritas con vigor y energía singular, debajo del título "Ante el tribunal civil", hay trozos elocuentes, en nada inferiores a los mejores modelos de elocuencia cristiana.—La meditación 68, titulada "El silencio triunfante del Señor", es de una fuerza insuperable, en que se pone de realce con espléndida magnificencia la sublimidad del silencio de Jesús.—Los puntos de la meditación 95, "La Madre dolorosa", son dulcísimamente confortadores y de gran consuelo para el sacerdote de nuestros tiempos.—El desamparo de Jesús, ampliamente comentado en las meditaciones 106, 107 y 108, infunde fervorosos alientos a los discípulos del Redentor desamparado, y a los ministros de la Iglesia desamparada, cuando también se ven desamparados de los hombres, y a veces del mismo Dios en apariencia.

Si el sacerdote alimenta su alma con el sabroso, suavísimo y sólido manjar contenido en las 125 meditaciones de este libro, recibirá cada día mayor fortaleza y agilidad para el trabajo de su ministerio sagrado; porque sentirá más amor y más tierna y confiada devoción al sacratísimo Corazón de su celestial Maestro.

---

SOLO UN ALMA. Lecturas dominicales de Leo Wolpert. Traducción del alemán por Luis García Rives. Con un prólogo del R. P. Florentino Ogara, S. J.—Obra aprobada por los Illmos.

y Rsimos. Sres. Arzobispo de Friburgo y Obispo de Madrid-Alcalá.

En 8.o (XII-239 páginas). En rústica Marcos 2.90. Encuadernado en tela Marcos 3.80.

Herder & Co. Libreros Editores Pontificios. Friburgo de Brisgovia. Alemania.

Es un libro en que principalmente se intenta poner ante nuestra consideración la grandeza del alma y lo que importa su salvación eterna. Contiene una meditación para cada uno de los domingos del año, meditación que se basa en el Evangelio del día y algunas veces en las sentencias de la Epístola.

Aunque son lecturas ordenadas al bien propio del que lee, difícilmente le faltará materia para predicar cada domingo al sacerdote que haya empleado un cuarto de hora en tan santa lectura y meditación. En realidad, lo que debemos predicar a otros es lo que nosotros mismos hemos meditado. **Tradere aliis contemplata**, es lo que debe hacer el predicador. Y en este sentido son de todo punto recomendables estas santas meditaciones, en las que no faltan tampoco bellas imágenes y ejemplos que pueden hacernos más sensibles las verdades.

De la presentación tipográfica y encuadernación la Casa Herder es la mejor garantía. Son libros los suyos, excelentemente presentados.

---

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA RELIGION CATOLICA. Librito en castellano para vulgarización de la verdad religiosa. ¡Excelente libro de propaganda!! Parece mentira que en tan pocas hojas se exponga con tal claridad todo lo relativo a la Religión Católica.

Para que cada uno pueda juzgar copiamos aquí el índice o sumario de lo que este librito contiene:

- I.—Idea general de la Verdadera Religión.
- II.—La verdadera Religión es una sola.
- III.—Las Iglesias de los Herejes no poseen los caracteres de la Divinidad.
- IV.—La Iglesia de los herejes no es la Iglesia de Jesucristo.
- V.—Del jefe de la Iglesia Católica.
- VI.—De la Infabilidad Pontificia.
- VII.—Beneficios de la definición de la Infalibilidad Pontificia.

VIII.—Una respuesta a los Protestantes.

IX.—Los Protestantes admiten que los Católicos están en la Verdadera Religión.

X.—Tres Consejos a la Juventud

#### APENDICE

I.—La Iglesia Aglipayana (“I. F. I.”) no es la Iglesia de Jesucristo.

II.—Cuadro Comparativo de la Fundación de la Verdadera Iglesia de Jesucristo y de las Denominaciones no-Católicas.

III.—Las Divisiones del Protestantismo—Vanos Esfuerzos para Unificarse.

Puede adquirirse por solos cinco céntimos (5 cents.) en The Catholic Truth society 1195 M. H. del Pilar, Manila, P. I. y también en la imprenta de Sto. Tomás, Aduana 90, Intramuros, P. O. Box 147.

Comprando al por mayor para propaganda, se vende a 4 pesos el ciento y 38 pesos el millar. Es un librito muy bien presentado, en papel satinado y con tipos sumamente claros.




---

**BOLETIN ECLESIASTICO**

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

# Del Mundo Católico

---

DISCURSO DEL PAPA AL TRIBUNAL DE LA ROTA

Roma, oct. 1.—El Papa ha recibido a los miembros del Tribunal de la Sacra Romana Rota para la inauguración del año judicial. Primero se había celebrado una misa del Espíritu Santo en la capilla Paulina.

Monseñor Massimi pronunció el discurso inaugural. Dijo que la Prensa se había ocupado mucho del Tribunal durante los últimos tiempos con intenciones poco benévolas, porque, dada la notoriedad de las personas de que había tenido que ocuparse el alto Tribunal, se atacó a la Iglesia Católica, diciendo que había extendido su jurisdicción aun a los no católicos, y que había en cierto modo renegado el principio de la indisolubilidad matrimonial.

A estas acusaciones la Rota no opuso más respuesta que la publicación de las sentencias en el *Boletín Oficial*, y de ellas se desprendía, sin posibilidad de equívoco, la justicia y la claridad de las mismas.

También fué acusado el Tribunal de favorecer a los ricos; pero de las estadísticas resulta que en este año jurídico la Rota pronunció 55 sentencias definitivas, de las cuales 45 eran matrimoniales. Veintiocho fueron favorables a los demandantes, y de éstas la mitad habían sido juzgadas gratuitamente. La verdad es que la tramitación de las causas gratuitas absorbe casi por completo los ingresos de las causas de pago.

Monseñor Massimi terminó haciendo votos fervientes para el porvenir.

El Papa contestó invitando al Tribunal a proseguir con la misma rectitud inflexible. “El Tribunal—dijo—hizo bien en acoger las demandas de los no católicos, porque la Iglesia es madre de todas las almas, redimidas con la sangre de Cristo, y debe armonizar en cuanto sea posible las exigencias humanas y divinas de la suprema ley de la indisolubilidad del matrimonio con las otras más pequeñas, pero no menos respetables exigencias de los derechos individuales.

Se debe continuar defendiendo a los ricos y a los pobres, pero respetando siempre a la justicia, porque si la riqueza no da derecho a alguno a violar la justicia, tampoco consiente la pobreza conceder a nadie derechos superiores. El Pontífice añadió que así como la Iglesia es inmaculada, así es inmaculada su ley, y así debe ser inmaculado su Tribunal. Terminó recomendando

la vigilancia, porque la atención mundial, no siempre benévola, está fija en el Tribunal de la Rota. Invitó a la oración para que no falte la gracia del Espíritu Santo.

#### EL ALCALDE DE LONDRES EN EL VATICANO

Roma, Oct. 5.—El Pontífice recibió a las 11,50 en audiencia privada al alcalde de Londres, que es católico, con su esposa y sus hijas. Fueron al Vaticano en tres automóviles del gobernador de Roma. Fué recibido en los jardines por monseñor Arbo-rio Mella, quien desempeñaba las funciones de maestro de cá-mara.

El Papa expresó su satisfacción por encontrarse con el jefe oficial de la metrópoli inglesa, de cuyos asuntos demostró estar bien enterado. El alcalde replicó que el deseo de todos los ingle-ses católicos era que presentase en el Vaticano por su conducto sus homenajes respetuosos al jefe de la Religión católica. Dijo que, en efecto, había recibido muchos telegramas invitándole a ello.

El ministro de Inglaterra en el Vaticano, sir Russell, que le acompañaba, hizo las presentaciones. Después recibió el Pontífice a la esposa del alcalde, a sus dos hijas gemelas, a los magistra-dos de Londres y séquito. La entrevista duró doce minutos y fué cordialísima. Tuvo lugar en la biblioteca privada. Después pa-saron a cumplimentar al Cardenal Gasparri, conversando con él unos minutos. A las doce y media salieron del Vaticano.

#### EMBAJADOR DE COLOMBIA EN EL VATICANO.

Roma, Oct. 6.—El actual ministro de Colombia en el Vatica-no ha presentado al Pontífice sus nuevas credenciales. Ha sido promovido al cargo de embajador al mismo tiempo que la Lega-ción de Colombia se ha elevado a la categoría de Embajada. El nuevo embajador, doctor Concha, al presentar las credenciales, ofreció al Pontífice un devoto homenaje en su nombre y en nom-bre de su Gobierno.

El Pontífice contestó que se regocijaba de ver por segunda vez al representante de Colombia en tan grata ocasión para su país, el cual con los actos de hoy confirmaba las tradicionales re-laciones de amistad entre Colombia y el Pontífice.

El Papa tuvo palabras sumamente benévolas para el presi-dente del Gobierno y todo el pueblo de Colombia. Después de la presentación tuvo lugar la visita al Cardenal Gasparri y a la tumba de los Apóstoles.

#### EL PAPA BENDICE AL GOBIERNO ESPAÑOL.

Roma, Oct. 6.—El Obispo de Huesca ha descrito al Pontífice en la audiencia de hoy los grandes preparativos que en toda

Epaña, y principalmente en Zaragoza, se hacen para festejar el día 12, fiesta del Pilar y del fin victorioso de la guerra de Marruecos y la vuelta de la paz.

Su Santidad ha encargado al Obispo que lleve al jefe del Gobierno y a los representantes de toda España que se encontrarán ese día en Zaragoza su más viva felicitación y una bendición especialísima para conmemorar acontecimiento tan importante y glorioso para España.

#### MANIFESTACIONES DEL GENERAL DE LOS DOMINICOS

Sept. 18.—El general de la orden dominicana, padre Buenaventura García de Paredes, que se halla en Madrid, saldrá hoy para Barcelona, desde donde, después de un día de estancia, proseguirá el viaje a su residencia de Roma.

Ayer, después de comunicarnos la satisfacción que experimentó con este viaje a España, nos habló de algunas de las preocupaciones que siente en su alto cargo, entre las que ocupan lugar preferente las Misiones que la orden tiene en todo el mundo.

Nuestra orden—nos dice—es esencialmente misionera desde sus comienzos. Y después de hacer un breve recorrido histórico para corroborar esta afirmación, se refiere a los tiempos actuales, en que la orden dominicana tiene tres vicariatos apostólicos en China y cuatro en Tonkin. En Japón, China y Formosa tiene repartidos 177 misioneros, de los cuales 20 son franceses y el resto españoles, más unas 200 religiosas. Además hay que contar otras Misiones, entre ellas las de América, si bien muchas de éstas no son de las llamadas vivas, porque no son entre infieles.

¿Medios económicos para esta obra? El padre Buenaventura no oculta los agobios y sacrificios con que se realiza. Solamente en Filipinas gastan al año 150.000 pesos en el sostenimiento de lo que existe, sin contar con lo que se crea nuevo.

Como obra misional considera también la Universidad de Santo Tomás (Manila), en la que estudian más de 2.000 alumnos.

Otro sacrificio para la orden—añade—, pues mientras desembolsa unos 180.000 o 190.000 pesos anuales, sólo percibe como ingresos 90.000.

Nos habla después de otras instituciones de la orden dominicana; por ejemplo, el Colegio de Letrán, que da enseñanza a 2.000 o 3.000 alumnos; el Colegio de Dagupán, el Seminario central de todas las diócesis de Filipinas, etcétera.

El padre Buenaventura tiene el propósito de hacer visitas a todas las misiones de la orden.

Respecto a este asunto nos dió, por último, la noticia de que dentro de unos días saldrán nueve dominicos españoles para las misiones vivas de América; 31 religiosos de la orden saldrán

este año para los Estados Unidos a terminar sus estudios en aquel colegio de Teología.

A España concretamente dedicó el ilustre religioso unas palabras dedicadas, sobre todo, a enaltecer la paz y el orden sociales que disfrutaban, sin que para ello se noten coartadas las verdaderas libertades ciudadanas.

Con relación a la acción social católica en España, reconoce que se ha adelantado mucho, pero, espera que aun se llegará a más; entiende que hace falta más acción social cerca sobre todo, de las clases obreras. Y en este punto no tiene inconveniente en afirmar que en Italia se ha hecho más labor.

Este período—dice—es de desilusión de todo lo que era el ideal en el siglo XIX y el remedio solo está en el cristianismo.

“L'OSSERVATORE” HABLA DE LA CUESTION ROMANA.

Roma, Sept. 21.—*L'Osservatore Romano* publica un editorial acerca de algunos comentarios que se han hecho, especialmente en la Prensa extranjera, a propósito del Congreso Eucarístico de Bolonia y de la participación de las autoridades gubernativas en el mismo.

El diario hace notar que los métodos violentos y ásperos usados en pasados tiempos contra la Iglesia se han mitigado y la persecución anticlerical ha desaparecido. Todo esto es mérito del Gobierno actual, que merece el aplauso sincero de los que únicamente buscan el mayor bien de la Iglesia y de la sociedad fuera y por encima de todos los partidos políticos.

“Pero, prosigue el periódico, ningún mejoramiento de las relaciones en cuestiones secundarias de orden práctico alcanza al principio jurídico de la cuestión romana. La libertad del Pontífice debe tenerse no por particular disposición de un Gobierno o de un partido o por mera práctica diplomática, sino por una posición jurídica constante y reconocida universalmente por todos los pueblos para el presente y para el porvenir con todas las necesarias y suficientes garantías.”

“Hasta que esto no ocurra es consecuencia necesaria de ello que la división inicial persista en el terreno de los principios y sea reconocida por los pueblos y los Gobiernos extranjeros para asegurarles que el Pontífice no está sujeto a un Gobierno rival de ellos o enemigo, o al menos extranjero, y por ello naturalmente sospechoso.”

DOS TELEGRAMAS DEL PAPA.

Roma, Sept. 21.—El Papa ha respondido en los siguientes términos al telegrama que le fué enviado por los reunidos en la Semana Social de Florencia: “El Santo Padre, agradeciendo el homenaje de los semaneros de Florencia, que se han aplicado al

estudio de los graves problemas de la educación cristiana y a la investigación de los medios adecuados para llevarla a la práctica renueva de todo corazón su bendición apostólica, que atraerá del Cielo sobre sus nobles propósitos asistencia y gracias especiales y avalore más aún los propósitos expresados en favor de la amada juventud, que sólo la Religión puede salvar y a la que tanta y probada garantía ha dado la Acción Católica italiana.—*Cardenal Gasparri.*

Al telegrama que le fué enviado desde Asís, poco después que los peregrinos pronunciaron la gran promesa social, el Papa contestó en los siguientes términos: “Ha sonado gratisísimamente en el corazón del Santo Padre el eco de la promesa hecha ante la tumba del Serafín de Asís por cerca de 10.000 miembros de la Acción Católica Italiana, que se proponen conseguir del ejemplo de su santo patrono; luz y fervor en la actuación de su programa de santificación y actividad social. El agosto Pontífice invoca sobre tan santos propósitos la plenitud de las gracias divinas, a fin de que con la ordenada colaboración de las clases y el cuidado fraternal de los humildes, la Acción Católica traduzca en abundancia de obras generosas el *Pax et Bónum* del heraldo del Gran Rey, y con ello contribuya eficazmente al deseado triunfo del reino de Cristo.—*Cardenal Gasparri.*”

#### LA LEGION AMERICANA EN EL VATICANO.

Roma, Sept. 28.—A la una recibió el Papa a los representantes de la Legión Americana. El recibimiento tuvo lugar en el aula del Consistorio y en la sala llamada del “Fuoco.” Los combatientes estaban acompañados por los miembros de su familia, comandante y del capellán militar. El Pontífice les dió a besar la mano y se detuvo breves instantes con el ciego de guerra Schobel, herido en Argonne. Luego se sentó en el trono y pronunció un discurso diciendo que se alegraba de ver a tantos caros hijos y de tenerlos hospedados en la casa del padre común. Manifestó una viva satisfacción al poder pasar una revista, no militar, sino paterna, familiar, que le permite trabar conocimiento personal con cada uno. Estamos satisfechos, dijo el Pontífice, de veros, saludaros y bendeciros pensando que habéis venido de la gran América y considerando que habéis venido a recordar dos hechos tan importantes en la Historia, cuales son la gran guerra y el apoyo decisivo que la todavía joven America dió a los destinos de la vieja Europa en graves momentos. Con tales sentimientos os saludamos y damos la bendición que habéis venido a implorar para vosotros y para la prosperidad de vuestro país. Descienda como prenda de bendiciones divinas sobre los presentes y los ausentes que son como representantes de tantos soldados valerosos y generosos que ofrecieron su sangre y su vida por salvar a la vieja Europa; sobre sus familias, sus parientes, sus hijos y sus

abuelos, sobre todos aquellos que se acerquen a sus hogares; sobre todos aquellos que tengan en el pensamiento, en el corazón sobre toda América para su prosperidad y su felicidad. El discurso pronunciado en italiano fué traducido en inglés por el vicerrector del Colegio americano del Norte, monseñor Bresling

#### PROXIMA ENCICLICA SOBRE EL NACIONALISMO.

Roma. Sept. 28.—Se asegura que el Papa publicará pronto una Encíclica sobre el nacionalismo, o sea el error de los que quieren hacer al individuo súbdito y esclavo de su nación antes que hijo de Dios y miembro de su Santa Iglesia en la tierra. Este error tiene manifestaciones muy perniciosas en materia de religión y de región o regionalismo.

#### FIRMA DEL CONCORDATO CON LITUANIA.

Roma, 27.—Esta mañana, en la sala de la Congregación del departamento Gasparri, se ha firmado el Concordato entre la Santa Sede y Lituania. Firmaron el Cardenal Gasparri y Valdemaras, presidente del Consejo Lituano. Estuvieron presentes el ministro de Lituania, Sanlys, monseñor Borgoncini y monseñor Pizbardo. Después de la firma, el Pontífice recibió a Valdemaras y a Sanlys, acompañados de Borgoncini, alegrándose vivamente del acuerdo adoptado, que será beneficioso para Lituania, país que el Pontífice conoce personalmente y recuerda con afecto.

#### NUEVO SEMINARIO SARDO.

Roma, 27.—El Cardenal Bisleti, prefecto de la Congregación de las Universidades, ha salido para Cerdeña, en donde ha de inaugurar, como delegado pontificio, el Seminario Mayor de sacerdotes, fundado en Cagliari. Bisleti va acompañado por monseñor Caccia Dominioni, maestro de cámara del Pontífice.

#### LEVINE FUE RECIBIDO POR SU SANTIDAD.

Roma, Oct. 3.—Levine ha sido hoy recibido por el Sumo Pontífice, como se sabe, en audiencia privada, que fué de corta duración, quizá por el carácter taciturno de Levine.

En el transcurso de la entrevista el Santo Padre expresó al aviador su complacencia por recibirle, y le felicitó efusivamente por la travesía del Atlántico, diciéndole que simboliza una generación de hombres audaces que no dudan en exponer su vida en aras de la aviación.

Levine llevó a la audiencia del Pontífice traje de calle, contraviniendo así los precedentes sobre la materia y las reglas de la etiqueta pontificia; pero por el viaje en avión no había traído ropa de etiqueta.

En la puerta del Vaticano esperaba al aviador el mayordomo de la Corte pontificia, que le acompañó hasta el salón pequeño del trono, donde fué recibido por el Papa.

En los salones que atravesó hasta llegar al de la audiencia se encontraban formados los guardias suizos, vistiendo traje de gala.

Levine, que había sido informado previamente de cuanto exigía la etiqueta del Vaticano para comparecer ante el Santo Padre, al hallarse ante él hincó una rodilla en tierra y besó el anillo pontificio.

El Papa le invitó a levantarse, le hizo sentar y mantuvo con el aviador una cordial conversación, durante la cual le hizo diversas preguntas acerca de la aviación y de los progresos que últimamente ha realizado.

#### LA POBLACION CATOLICA EN EL IMPERIO BRITANICO.

Según el *Catholic Directory* de 1927 y el *Catholic Who's who* de 1927, hay actualmente en la Gran Bretaña 30 Arzobispos y Obispos católicos, 4.742 sacerdotes católicos, 2.517 iglesias o capillas. El Imperio británico tiene en Europa (Inglaterra, Escocia, Irlanda, Gibraltar, Chipre, Malta) 6.137.066 católicos; en Asia, 3.669.954; en Africa, 988.732; en América, 4.070.551; y en Austraria, 1.523.357. Lo que supone un total para todo el Imperio británico de 15.289.660 católicos, sobre 435 millones de habitantes.

#### COMULGAN 22.000 NIÑOS EN BOLONIA.

Roma, Sept. 9.—En el Congreso Eucarístico de Bolonia el Cardenal Legado celebró una misa en una altura levantada en el centro del gran parque público de la Reina Margarita, mientras numerosos sacerdotes distribuyeron la comunión a 22.000 niños.

Un triple toque de corneta indicó a los fieles que el Legado iba a dar la bendición papal, y a continuación la multitud prorrumpió en grandes aclamaciones y vivas a Jesús y al Papa. Inmediatamente se entonó un solemne Tedéum.

Toda la Prensa italiana señala la importancia de este Congreso, celebrado en la región en que fué más violento el terror bolchevista y donde fueron asesinados varios sacerdotes y abandonadas las iglesias.

Los periódicos destacan el nuevo ambiente en que se desarrollan las manifestaciones religiosas en Italia.

#### CLAUSURA DEL CONGRESO DE BOLONIA.

Roma, Sept. 12.—El Congreso Eucarístico de Bolonia se ha cerrado con una grandiosa procesión, que recorrió las principales

calles de la ciudad. Ofició de pontifical el Cardenal Gamba, Arzobispo de Torino, y asistieron más de 200.000 personas.

Se leyó un telegrama del Pontífice, en el que envía su bendición a los congresistas y hace votos por el reino de Cristo, no sólo en la vida privada, sino en la vida social y pública de todos los pueblos.

El Legado pontificio pronunció el discurso de clausura, en el que dió a todos las gracias por su asistencia, asegurando de esta forma el éxito del Congreso. "El feliz pronóstico—dijo el Cardenal—de esta concordia y de esta participación, que todos auguramos y pedimos a Dios que crezca y se difunda siempre en el nombre de Jesús y en la reverencia al Sumo Pontífice, llegue a ser un espléndido mediodía."

Después se celebró un solemne pontifical en la Basílica de San Petronio, al que asistieron todas las autoridades civiles y militares. El Cardenal dió la bendición papal, y después, sirviéndose de un altavoz, transmitió a toda Italia una férvida invocación eucarística, pidiendo la bendición para su Patria, para el Papa, para el mundo católico y para sus hermanos disidentes.

En la capilla votiva de la casa del fascio en Bolonia se celebró una ceremonia fúnebre en sufragio de los muertos por la causa fascista. Asistieron las autoridades civiles, y ofició monseñor Bartolomasi.

La bendición con el Santísimo fué dada por el Cardenal Legado desde un balcón del palacio Daccursio, en donde está instalado el Ayuntamiento, y que fué uno de los baluartes más firmes del socialismo antes del advenimiento del fascismo. En el salón de sesiones de este palacio fué asesinado un concejal derechista.

#### EL REY DE BULGARIA VISITO AYER AL PAPA.

Roma, Oct. 4.—El rey Boris de Bulgaria, acompañado por el coronel Dragaloff, llegó en automóvil al Vaticano a las diez y ocho y treinta. Le recibió en el patio de San Dámaso monseñor Pizzardo y monseñor Arborio Mella, acompañados de un camarero secreto, dos secretarios, dos guardias suizos y el decano de la Sala.

Salió presto de sus habitaciones el Pontífice, recibéndolo en la Biblioteca privada. La audiencia duró treinta minutos. Después el rey Boris presentó al coronel Dragaloff. Salió a las diez y nueve de la Biblioteca pontificia.

El rey Boris bajó al aposento del Cardenal Gasparri, conversando con el Cardenal pocos minutos. A las diez y nueve y quince abandonó el Vaticano.

El Soberano y el coronel vestían de frac, sin condecoraciones.

UN LIBRO DE "L'ACTION FRANCAISE", CONDENADO.

Roma, Sept. 19.—Un decreto del Santo Oficio dice que habiendo sido denunciada a la Congregación la obra titulada *Les pieces d'un proces. L'Action Francaise et le Vatican*, con un prólogo de Daudet y Maurras, por orden del Pontifice se declara dicha obra condenada e inscrita en el Indice.

LA PERSECUCION DE LOS CATOLICOS MEJICANOS.

En el "Diario de El Paso" encontramos un llamamiento que el Arzobispo boliviano de Sucre dirige al Clero y a los fieles de su archidiócesis para que ayuden espiritualmente a sus hermanos de Méjico. He aquí cómo pinta la situación en este país:

"Las horas de la prueba se alargan y las víctimas se multiplican de día en día.

Al momento que hemos alcanzado, en Méjico la Jerarquía católica se halla deshecha, con la deportación de todos los Obispos; el culto cristiano no tiene ya manifestaciones públicas, desde que el Gobierno de Calles se ha incautado de los templos. En lo privado, ni es permitido siquiera celebrar una misa o administrar un Sacramento, pues sería inmediata la represión, con el pago de subidas multas. La Prensa católica ha sido callada, cerradas todas las escuelas en que se enseñaba la santa Religión.

Y luego la juventud cristiana cae bajo la cuchilla de los asesinos y la sangre de los sacerdotes ha bañado ya la casi totalidad de las ciudades de Méjico."



## AL LECTOR

---

Podemos servir, a quien lo pida, todo el tomo encuadernado del BOLETIN de este año 1927, por solos ₡5.00.—Si lo piden por correo, son 5.40. En ese mismo precio podemos servir también cada uno de los tomos encuadernados de los años anteriores.



*En las próximas fiestas de Navidad y año nuevo de 1928 el BOLETIN ECLESIASTICO envía a todos sus amables Lectores, Suscriptores, Anunciantes y Favorecedores sus más expresivas felicitaciones, con el ardiente deseo de que el año próximo sea para todos abundante en frutos espirituales y temporales in Domino.*

**Felicitades**

# INDICE GENERAL

DEL AÑO 1927

## ENERO

San Juan de La Cruz. Es declarado Doctor de la Iglesia . . .	1
Sagrada Cong. de Sacramentos. Sobre celebración de misa en casas privadas, <i>Praesente cadavere</i> . . . . .	5
A Latere Surgent. La Iglesia desea en todas partes formar clero y Episcopado nativo . . . . .	9
El Niño perdido y hallado en el Templo. Continuación . . .	14
Mons. Pedro J. Hurth . . . . .	25
Notificación. Sobre un falso sacerdote . . . . .	28
El P. Felipe Millán . . . . .	28
Necrologio . . . . .	33
Consultas al BOLETIN. Aseo de la iglesia.—Velas del altar. —Varias preguntas.—Misa de binación . . . . .	34
Nuevos casos morales . . . . .	43
Notas varias . . . . .	45
Libros recibidos . . . . .	50
De Palawan. Carta del Rsimo. P. Prefecto Apostólico . . .	53
Crónica de Roma . . . . .	58

## FEBRERO

CARTA ENCICLICA. "Iniquis afflictisque", Sobre la triste situación de la Iglesia en Méjico . . . . .	63
Sag. Cong. de Seminarios.—Deben darse en los Seminarios lecciones prácticas sobre el modo de hacer la catequesis. —Nota del BOLETIN . . . . .	77
De Lourdes.—Tres prodigiosas curaciones . . . . .	82
Urbs fortitudinis nostrae.—La Iglesia es el alma de la ver- dadera civilización . . . . .	88
La Purificación de María . . . . .	95
Comentario Canónico.—Lib. III., de rebus, Tit. VII, de ma- trimonio. Can. 1034 y sig. . . . .	103
El Cumplimiento Pascual . . . . .	108
Carta gratulatoria.—A "La Estrella del Norte" . . . . .	112
Obispado de Cebú.—Ordenes sagradas. . . . .	114
Necrologio . . . . .	114
Crónica de Roma . . . . .	115
Administración del BOLETIN . . . . .	123

## MARZO

Alocución del Sto. Padre Pío XI en el Consistorio secreto, día 20 de Dic., 1926 . . . . .	120
Pía Unión del Tránsito de San José.—Ntra. Sra. de los Dolores, Patrona de la Buena Muerte . . . . .	140
La Purificación de María y Presentación de Jesús . . . . .	144
De varias Diócesis. Obispado de Nueva Caceres; Tercera Carta Pastoral.—Obispado de Tuguegarao. Ordenaciones sagradas y nombramientos.—Necrologio . . . . .	152
La Misa de binación . . . . .	167
Libros recibidos . . . . .	176
El Colegio de Educación . . . . .	184
Crónica de Roma . . . . .	191

## ABRIL

Motu proprio de S. S. Pío XI, para la instalación de un Museo Misional-Etnológico . . . . .	199
Catequesis del Santo Cura de Ars. La Instrucción religiosa. La Cruz . . . . .	201
Narraciones Bíblicas. La Creación. El hombre . . . . .	208
Del Monte en la ladera. Economía del Sacerdote . . . . .	216
Delegación Apostólica. Sobre el art. 12 de La Unión Misionaria del Clero . . . . .	221
De varias Diócesis.—Arzobispado de Manila. Información.—Obispado de Jaro. Información.—Obispado de Calbayog. Información.—Obispado de Nueva Cáceres. Información.—Necrologio . . . . .	223
Comentario Canónico. De rebus, Lib. III. Tit. VII de Matrimonio. Can 1035 y sigs . . . . .	227
Consultas al Boletín. Banderas en las Procesiones. Uso del misal. La música en las procesiones. Sobre las misas de Requiem. Algunos puntos de Liturgia . . . . .	230
Resolución de los casos morales puestos en Enero. . . . .	238
El Colegio de Educación . . . . .	245
Crónica de Roma . . . . .	249

## MAYO

Por la Beatificación de Dom Bosco. Palabras del Santo Padre Pío XI . . . . .	259
Sag. Pen. Apostólica. Algunas facultades propias de los Obispos . . . . .	263
Catequesis del Santo Cura de Ars. . . . .	265
Visitación de Ntra. Señora. (Para el BOLETIN) . . . . .	275
Narraciones Bíblicas . . . . .	291
Libros recibidos . . . . .	300

De varias Diócesis.—Obispado de Tuguegarao, Circular sobre misas de binación.—Obispado de Cebú. Información.—Obispado de Calbayog. Ordenes sagradas . . . . .	303
Decreto de excomunión. (hoja especial).	
Necrologio . . . . .	306
A la vista de todos.—La Iglesia es la Madre de la verdadera civilización . . . . .	307
Nuevos casos morales.—Sobre el precepto de oír misa.—Algo de Liturgia sagrada . . . . .	314
Crónica de Roma . . . . .	316

### JUNIO

Mes del Sagrado Corazón . . . . .	319
Catequesis del Santo Cura de Ars. . . . .	331
La Visitación de Ntra. Señora . . . . .	340
Narraciones Bíblicas . . . . .	349
El "Common Prayer Book" de los Anglicanos . . . . .	362
De varias Diócesis.—Obispado de Vigan.—Obispado de Cebú.—Obispado de Jaro . . . . .	365
Protesta enérgica, de los Caballeros de Cólón . . . . .	367
Necrologio . . . . .	368
Notas de Roma . . . . .	369
Notas Administrativas . . . . .	372

### JULIO

Congregaciones Romanas. Sag. Cong. del Concilio. Acción política de los Clérigos.—Sag. Cong. de Religiosos. La consagración de Vírgenes que hay en el Pontifical.—Sag. Penitenciaria Apost. Sección de indulgencias.—Sag. Cong. de Ritos. Sobre las Virtudes heroicas del V. S. de Dios D. Juan Bosco.—Elogios de nuevos Santos para el martirologio.—Sup. Sag. Cong. del S. Oficio. Instrucción a todos los Ordinarios sobre cierta literatura sensualista . . . . .	375
Información Interdiocesana.—La nueva Diócesis de Lingayén.—Seminario Central de Sto. Tomás—Estadística de Filipinas . . . . .	389
Carta Pastoral del Episcopado Americano sobre la persecución religiosa en Méjico (Primera parte) . . . . .	394
La Visitación de Ntra. Señora. Conclusión . . . . .	410
Consultas al BOLETIN.—Expedientes matrimoniales.—Bautismos.—Corporales dobles.—Matrimonios canónicos.—Ornamentos azules.—Letanías.—Funerales Solemnes.—Indulgencias.—Citación subpoena . . . . .	417
Libros recibidos . . . . .	425
Catequesis del Sto. Cura de Ars. . . . .	430
Crónica de Roma . . . . .	436

## AGOSTO

<b>Acta Sanctae Sedis.—Comisión Pontificia para los Estudios Bíblicos.</b> Es necesaria la laurea en Teología para los grados en Sag. Escritura.— <b>Com. Pont. para la interpretación del Cod.</b> Sobre Cofradías del Ssimo. Sobre Arancel por funerales. Sobre exposición pública del Ssimo.— <b>Sag. Cong. de Seminarios.</b> Es indispensable el curriculum philosophiae para los grados en Teología y Derecho Can.— <b>Sag. Cong. de Ritos.</b> Sobre las misas durante las cuarenta horas. Sobre la fiesta del Sag. Corazón cuando es primaria. Corrigenda en el Martirologio . . . . .	441
<b>Carta Pastoral del Episcopado Americano.</b> Sobre la persecución en Méjico. (Segunda parte) . . . . .	448
<b>Narraciones Bíblicas</b> . . . . .	464
<b>Respuestas y Resoluciones oficiales.</b> Delegación para oír confesiones. Invalidez del Noviciado . . . . .	473
<b>Catequesis del Santo Cura de Ars.</b> . . . . .	475
<b>Consultas al BOLETIN.</b> La doctrina y los casandos. La confesión y los casandos. Los que contraen en países donde no va el párroco más que una vez al año . . . . .	482
<b>De varias Diócesis.</b> <b>Arzobispado de Manila.</b> Información. <b>Obispado de Tuguegarao.</b> Carta de Roma. <b>Obispado de Calbayog.</b> Información. <b>Obispado de Vigan.</b> Toma de posición de Mons. Santiago Sancho, <b>Obispado de Jaro.</b> Recientes datos estadísticos . . . . .	485
<b>Necrologío</b> . . . . .	491
<b>Resolución de los casos propuestos en Mayo</b> . . . . .	492
Crónica de Roma.—Notas administrativas.	

## SEPTIEMBRE

<b>Alocución del Santo Padre Pío XI en el Consistorio secreto del 20 de Junio de 1927.—Los nuevo Cardenales</b> . . . . .	509
<b>Curia Romana.—Sag. Cong. de Ritos.</b> Sobre privilegios para el Triduo u Octavario de la Beatificación o Canonización. Sobre las misas durante las XL horas. Sobre la segunda misa conventual en las iglesias de regulares.— <b>Sag. Cong. del Concilio.</b> Sobre los sacerdotes que enseñan en escuelas laicas . . . . .	517
<b>Narraciones Bíblicas.</b> Historia de José . . . . .	525
<b>Catequesis del Santo Cura de Ars.</b> . . . . .	537
<b>De varias Diócesis.—Obispado de Cebú.</b> Carta de Roma. "Catholic Youth Society". Ordenes sagrados.— <b>Obispado de Nueva Segovia.</b> Nombramientos. . . . .	543
<b>Necrologío</b> . . . . .	545

Nuevos casos morales. Algo de liturgia . . . . .	547
A los PP. Misioneros de China . . . . .	548
Crónicas de Roma . . . . .	549
Del mundo católico . . . . .	555
Libros recibidos . . . . .	562

## OCTUBRE

Epistola Encíclica. Sobre la devoción del Santo Rosario. ( <i>Fidentem piunque animum</i> . . . León XIII año de 1896) . .	575
Curia Romana.—Sup. Sag. Cong. del Santo Oficio. Prohibe la asistencia a las reuniones de las sectas en Lausana.—Sag. Cong. de Propaganda. Se aclaran algunos privilegios de los sacerdotes ascritos a la Pía Unión Misional.—Sag. Pen. Apostólica. Se conceden indulgencias a los que al entrar en el templo, antes de todo acto oraren unos momentos ante el Santísimo.—Sag. Cong. de Ritos. Sobre escapularios protegidos o encerrados en estuche.—Secretaría de Estado. Revocando lo dispuesto el 1 de Dic. de 1918. Sag. Rota Romana. Nulidad de Matrimonio Marconi O'Brien . . . . .	582
La Acción Católica.—Pastoral del Card. Arz. de Toledo. Estatutos de la Acción Católica en Filipinas. Los Niños Católicos . . . . .	589
De varias Diócesis.—Obispado de Lipa. Pastoral sobre el reinado de Jesucristo en las almas, principal empresa del sacerdote.—Obispado de Calbayog. Bodas de oro del Rsimio. P. José Diasnes. Carta del Papa.—Obispado de Nueva Segovia. Información.—Obispado de Cebú. Circular. Nombramientos . . . . .	615
Necrologio. A las familias católicas . . . . .	631
Consultas al BOLETIN. Candelas en las sepulturas. Duración de la homilia en los domingos . . . . .	633
Libros recibidos . . . . .	636
Del mundo católico . . . . .	639

## NOVIEMBRE

“Trans Oceanum” Con algunas modificaciones, se renuevan por dos años los privilegios . . . . .	646
Secretaría de Estado de S. S.—Sobre la Acción católica.—Sag. Cong. de Ritos.—Sobre la misa en el altar de la exposición. Se extiende a toda la Iglesia el Oficio de Santa Teresita del Niño Jesús . . . . .	655
Breve noticia. De la Acción Católica (continuación) . . . . .	662
Catequesis del Santo Cura de Ars. . . . .	671
Narraciones Bíblicas. Historia del Santo Job. . . . .	679

De varias diócesis. Arzobispado de Manila. Circular sobre "El día Misional"—Otra circular sobre las modas indecentes. Ejercicios del clero. Obispado de Jaro. Nombramiento . . . . .	689
Necrologio . . . . .	694
Libros recibidos . . . . .	696
Consultas al BOLETIN . . . . .	697
Del mundo católico . . . . .	700
Los terremotos en Palestina . . . . .	705

### DICIEMBRE

Breve Apostólico. Indulgencia plenaria a los que rezan el Rosario ante el Ssimo. Sacramento . . . . .	715
Carta del Papa. Al Presidente de la Acción Católica belga . .	718
Motu Proprio. El Card. Prefecto de la Cong. de Seminarios... formará parte de la Sag. Cong. del Concilio y de la Comisión Bíblica . . . . .	720
Breve Pontificio. Sobre el Congreso Eucarístico de Bolivia. . . . .	722
Sag. Cong. del Sto. Oficio. Instrucción sobre las publicaciones obscenas. Texto castellano . . . . .	725
Breve Noticia, de la Acción Católica. (Continuación) . . . .	730
Instrucciones. Sobre el establecimiento de la Acción Católica en Filipinas . . . . .	738
Educación Religiosa. Sus defectos. (Traducido de The Ave María.) . . . . .	750
Necrologio . . . . .	758
Libros Recibidos . . . . .	759
Del Mundo Católico . . . . .	767
Indice General (1927) . . . . .	777




---

BOLETIN ECLESIASTICO

Manila.

P. O. Box 147

Islas Filipinas.